

EVOLUCION SOCIAL - LA CUESTION
SOCIAL Y DEL DERECHO
DEL TRABAJO

HOLMES EDUARDO AGUAS SIERRA

.....
.....
.....

307.153
A. J. S.

EVOLUCION SOCIAL - LA CUESTION
SOCIAL Y DEL DERECHO
DEL TRABAJO

TESIS DE GRADO
PARA OPTAR EL
TITULO DE DOCTOR
EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

S. C. I. B.
00018113

HILLES EDUARDO AGUAS SIERRA

23145

330.15
A48

4

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RECTOR:

DOCTOR JUAN C. ARANGO ALVAREZ

SECRETARIO GENERAL:

DOCTOR JORGE VILLALBA BUSTILLO

DECANO DE LA FACULTAD:

DOCTOR CARLOS FACCIO-LINCE BOSEA

SECRETARIO:

DOCTOR EDUARDO BOSSA BADEL

JUNIO 1971

5

P R E S I D E N T E D E T E S I S

H O N O R A R I O :

DOCTOR MIGUEL RAMIREZ MARTINEZ

T I T U L A R :

DOCTOR GUILLEMO SANCHEZ PERRETT

E X A M I N A D O R :

DOCTOR MANUEL FRANCISCO ALVAREZ

E X A M I N A D O R :

DOCTOR ROBERTO BURGOS OJEDA

E X A M I N A D O R :

LA FACULTAD NO AFUERA NI DESAFUERA

LOS CONCEPTOS EMITIDOS EN LA

TESIS.

TALES CONCEPTOS SON ESTADIA PROPIOS

DEL AUTOR.

R. de la F.

ARTICULO 83

DEDICATORIA

EL ESFUERZO DE MUCIOS HICIERON
 POSIBLE LA CORONACION DE MIS
 ESTUDIOS, POR ELLO DEDICO ESTA
 TESIS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

A MIS PADRES

A MIS ABUELAS CARMEN SALAS Y
 MARIA BALBUENA

A MIS TIOS HERMAN CHICA Y
 CARMEN LARIOS Y ROGELIO MIRANDA

A MI ESPOSA Y A MIS HIJAS

A MIS HERMANOS Y PRIMOS

A IGNACIA CASTILLA, A QUIEN
 DEBO MIS PRIMERAS LETRAS.

A G R A D E C I M I E N T O

A DON JORGE NAZZARI NAZZAR, POR LA COLABORACION CENITIL
Y DESINTERESADA, PARA QUE ESTE TRABAJO FUERA TERMINADO.
LA GRATITUD A EL DEBIDA, ES TAL QUE NO HAY PALABRAS
PARA EXPRESARLA, SINO MAS BIEN HECHOS PARA DEMOSTRARLA.
EL TIEMPO DIRA SI LE SOY AGRADECIDO.

HOLMES EDUARDO AGUAS RIVERA

INDICE:

PROLOGO

I PARTE: PAGINA 1 A 43

EVOLUCION SOCIAL. ORIGEN DEL HOMBRE (1). ORIGEN DE LA SOCIEDAD (3). OPINIONES ACERCA EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL CONTRATO SOCIAL (4) OTRAS TEORIAS. TEORIA RELIGIOSA (5) TEORIA ORGANICA SOBRE LA SOCIEDAD (7) LA CIBERNETICA (9) METAMORFOSIS SOCIAL. LA COMUNIDAD PRIMITIVA (11). LA SOCIEDAD ESCLAVISTA (14) LA SOCIEDAD FEUDAL (16) LA SOCIEDAD CAPITALISTA (19). ORIGEN DEL ESTADO (21). DESARROLLO DE LA BURGUESIA (23). ESCUELAS ECONOMICO-SOCIALES QUE SURGEN EN EL SENO DEL CAPITALISMO. ESCUELA FISIOCRATICA (26). REVOLUCION INDUSTRIAL (27). EL LIBERALISMO (29). NEOLIBERALISMO (33). DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (38).

II PARTE: PAGINAS 44 A 109.

LA CUESTION SOCIAL (44). OTRAS SOLUCIONES A LA CUESTION SOCIAL (54) EL CAMBIO SOCIAL (61) EL CAMBIO SOCIAL EN COLOMBIA (63). AGENTES DEL CAMBIO SOCIAL. EDUCACION SUPERIOR Y CAMBIO SOCIAL (68). MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES Y CAMBIO SOCIAL (77). LOS SINDICATOS Y EL CAMBIO (84). LOS CURAS REBELDES Y SU PAPEL ENTE EL CAMBIO (88) MOVIMIENTOS ANCIADOS Y CAMBIO SOCIAL (93) LAS CUERILLAS EN COLOMBIA (99) OTROS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO SOCIAL. REFORMA AGRARIA (103). REFORMA URBANA (108).

III PARTE: PAGINAS 110 A 124.

DERECHO DEL TRABAJO (110) JUSTICIA SOCIAL Y DERECHO DEL TRABAJO

INDICE:

(113) GENERALIDADES SOBRE EL DERECHO DEL TRABAJO. DIVERSAS OCUPACIONES. DERECHO SOCIAL (114) OTROS SECTORES DEL DERECHO SOCIAL (115). DERECHO SOCIAL Y JUSTICIA SOCIAL. LEGISLACION INDUSTRIAL. DERECHO INDUSTRIAL. LEGISLACION OBRERA. DERECHO OBRERO (116). EL NUEVO DERECHO. LEGISLACION DEL TRABAJO. ORGANIZACION DEL TRABAJO (117) DERECHO DEL TRABAJO. REVOLUCION DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA LEGISLACION DEL TRABAJO. LOS PUEBLOS ANTIGUOS (118) EDAD MEDIA (119). ADVENIMIENTO DEL SISTEMA CAPITALISTA (120) SIGLO XIX y XX. LAS LEYES DE INDIAS (121) EL DERECHO DEL TRABAJO INDIANO. DISPOSICIONES PRINCIPALES (122).

CONCLUSIONES: PAGINA 125.

P R O L O G O.

Hemos observado como el mundo en que vivimos evoluciona en forma continua, recorriendo etapas llamadas de progreso y desarrollo. Sin embargo afirmamos a veces que "todo tiempo pasado fue mejor", pretendiendo tal vez castigar nuestra inconformidad por lo hasta ahora alcanzado.

Marx, nos dice a través de sus escritos la necesidad de volver al punto de partida, éste es, al "estado único", sin fronteras, sin divisiones de clases etc. . . Será esto posible?

Creí conveniente estudiar a la sociedad desde su origen y siguiendo su evolución, descomponer en la creación social para finalizar en el Derecho del Trabajo, queriendo en ello entender mejor el momento actual. Tal vez no haya alcanzado mi cometido, pero seguro estoy que algo he logrado.

Estos tres tomos se encuentran estrechamente ligados porque el campo en el que se desarrollan es el mismo: el hombre como eje y la sociedad como la suma de él.

Un hecho cierto es que el mundo se agita, se convulsiona, se derrumba el edificio social. Una serie de malestares se desprenden del desarrollo de la sociedad, fenómenos sociales vemos por doquier, y todos hacen del hombre.

Rusia y China se disputan para alcanzar cierto predominio mundial. Pakistán Oriental lucha por obtener su independencia. Cuba hace su revolución. Chile busca el cambio a través de elecciones. Los opulentos se rebelan; los militares se toman el poder. Se lucha en el monte, en las ciudades.

He ahí el mundo del hombre. He ahí convertida en Dogma la frase de Hobbes: "el hombre es lobo. . ."

Estos y aquallós hechos me hicieron escoger el tema que os presento como trabajo de tesis.

La Cuestión Social es tema que apasiona. No hay sociedad por muy bien cimentada que parezca que no afronte problemas sociales. Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, y Estados Unidos, países poderosos se sacuden frecuentemente por esos fenómenos sociales.

No pretendo un trabajo perfecto y completo, aunque me lo propusiere, pues quienes conocen el tema saben que para ello se requiere muchos años. Tampoco quiero aparecer como original, pues hube de recurrir a fuentes varias.

El hombre y sus problemas vistos muy por encima. Desde su origen y su evolución; analizando su desarrollo a través de sus diversas creaciones, doctrinas y hasta donde he podido las corrientes diversas y las etapas recorridas.

Es mi anhelo el que este modesto trabajo agrade y sin vanas glorias sirva para alertar de que estamos tratando, por la dimensión de los fenómenos sociales hacia el "cero".

El problema social se agiganta a partir de 1914, porque los grandes acontecimientos que corren continuamente formando la infraestructura de lo social, estaban ya iniciados en aquella fecha. El capital contribuye a ese crecimiento y lo lleva al climax actual.

En nuestros días la cuestión social con su pavorosa importancia, ocupa la atención de todo pensador.

La Revolución Francesa, la Revolución Industrial, el comunismo, son
muestras que nos ofrece la humanidad por mejorar. . . ¿ lo ha logrado?

I
PARTE
EVOLUCION SOCIAL

EVOLUCION SOCIAL

Siendo el hombre el eje al rededor del cual, se mueve el proceso evolutivo del mundo. Es él, el motor del cambio. Y por ello afirmo, tal vez equivocado, que nada en este mundo se mueve o evoluciona sino, por voluntad del hombre.

La historia registra el desenvolvimiento del progreso humano en todas sus ramas. El mundo que hoy conocemos es hechura del hombre. Es él el sujeto de la historia.

Por lo anteriormente anotado, es por lo que comienzo este trabajo con el estudio acerca del origen del hombre.

ORIGEN DEL HOMBRE

¿Cómo y cuándo apareció el hombre? Es una apasionante cuestión para la cual no existe una respuesta cierta. La ciencia ha aportado valiosos datos, que hoy en día, se aprecian en el campo de las hipótesis. Veámoslas.

Entre los hombres y las razas, tanto extinguidos como actuales, existen diferencias de formas, estructura y funcionamiento fisiológicos, etc., habiéndose planteado los científicos, si todos los hombres forman o no una misma especie.

El monofiletismo sostiene que a pesar de esas diferencias de formas, todos los hombres pertenecen a la misma especie.

Unos explican que esa unidad se debe a que la humanidad tiene su origen común y luego se diversificó en razas; otros, en cambio afirman que el hombre parte de diversos orígenes, y por fenómenos de convergencia forma una sola especie. La doctrina opuesta es el polifiletismo, que sostiene que los seres humanos pertenecen a especies distintas.

En 1950, en la Sede de la Unesco, en París, eminentes antropólogos y genetistas declararon que "están de acuerdo en reconocer que la humanidad es una y que todos los hombres pertenecen a la misma especie, Homo Sapiens".

Monogenismo y Poligenismo consideran los primeros, que los hombres tienen un origen común, que provienen de una sola pareja. Los segundos afirman lo opuesto.

Creacionistas y Evolucionistas sostienen los primeros que el hombre fue creado directamente por Dios. Es la teoría consagrada por Moisés, en el Génesis y sostenida y ratificada por la Iglesia en su Enciclica Humani Generis de Pío XII, 1950.

Los evolucionistas afirman que el hombre proviene de especies inferiores, como de un gran mono o de un antecedente desconocido, que evolucionó en orden ascendente hasta llegar a la perfección: el hombre, es la tesis de Carlos Darwin, consagrada en sus obras "Origen de las Especies" y "La descendencia del hombre".

Algunas doctrinas intermedias, admiten la creación divina por medio de la evolución; tesis no rechazada por la Iglesia (Theillard de Chardin).

La generalidad de los científicos creen que el hombre apareció sobre la tierra entre el período terciario y cuaternario.

En qué lugar apareció? Se cree que en el Asia, algunos como Ameghino sostienen que el hombre es originario de América.

ORIGEN DE LA SOCIEDAD

Aparecido el hombre sobre la tierra, cualquiera que haya sido la época y el lugar, desde temprano se dió cuenta de la necesidad de buscar la compañía de sus semejantes a fin de poder sobrevivir.

El hombre jamás ha vivido solo en el mundo, aparece formando parte del grupo, al que se llamó familia.

La familia es la primera forma de sociedad, Morgan nos los dice en su obra "Ancient Society" publicada en 1877. "En términos generales, demuestra Morgan, que las telaciones de parentesco dominan la historia primitiva de la humanidad y que estas relaciones tienen una historia y una lógica. Había descubierto que los sistemas de parentesco en las sociedades primitivas son clasificatorios y no descriptivos, y reposan sobre el cambio de mujeres entre grupos. Demuestra que el Clan es la forma dominante de organización social en todos los pueblos que han superado el estadio del salvajismo y sirve de punto de partida en su evolución hacia la civilización".

El hombre es por naturaleza un animal social. La naturaleza social del hombre nos las dice Aristóteles en las siguientes frases: "El hombre es un ser social y el más social de todos los seres".

La lucha por la vida es el primero y el más apremiante problema de todos los seres animados. La coexistencia de especies animales determina una lucha entre ellas para poder sobrevivir. El hombre forma parte de esta lucha, y mediante unión de las fuerzas con sus semejantes logra imponerse. De esta necesidad de salvar la vida nace la sociedad en su forma más rústica.

Toda la actividad y las conquistas culturales, técnicas y sociales realizadas por el hombre en sus primeros momentos, tuvieron como finalidad

básica, la satisfacción de necesidades elementales de la persona humana. El hombre tenía sobre los demás animales, la ventaja de poseer una inteligencia, más espíritu de observación y mejor criterio para sacar provecho de las cosas que aprendía en la lucha diaria. Gracias a su inteligencia supbe su debilidad física con la fabricación de herramientas, de armas, etc.

Se entiende por sociedad, en sentido general, una agrupación de personas unidas permanentemente para alcanzar un fin común a todas.

La necesidad de normas que faciliten la armonía entre los asociados hace surgir la autoridad y demás estamentos sociales.

OPINIONES ACERCA EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD.

Para Aristóteles la sociedad es de derecho natural, puesto que es indispensable al hombre para la consecución de su fin y la guarda de sus derechos.

EL CONTRATO SOCIAL.

La doctrina del contrato social, fué conocido desde la antigüedad. Platón la atribuía a los sofistas y la hacía consistir, en una inteligencia voluntaria entre los hombres, capaz de protegerlos contra la injusticia. Los epicureos dedujeron de esta doctrina las consecuencias necesarias para considerar el estado como formación de los contratos de los diversos componentes de la sociedad. Más tarde esta idea del contrato, como fundamento de la sociedad organizada, fué sustentada por los romanos y judíos cuyo impulso incidió en el pensamiento político de la edad media. En Inglaterra fué Ricardo Hooker, el primero que afirmó la idea del carácter contractual del Estado. Pero la historia científica del contrato social empieza con Tomas Hobbes.

Hobbes, niega el carácter natural de la sociedad; la hace derivar de un

"contrato libre" entre los hombres. El estado primitivo de los hombres fué antisocial. Los hombres como los grupos, se guiaban por instintos primitivos y crueles; haciéndose mutuamente la guerra. "Homo homini lupus". Como en esa forma era imposible la tranquilidad y el progreso, convinieron por un pacto, en ceder de sus derechos naturales, organizando un Estado, llamado a procurar la paz, y a determinar lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo.

Rousseau admite también que el origen de la sociedad es un contrato social, decía: "El Estado primitivo fué asocial, no de lucha pero sí de completo aislamiento. Los hombres vivían solitarios, absolutamente libres, en estado de felicidad y de posesión en común de todas las cosas. Pero se originaron la familia y la propiedad privada, y como consecuencia de ella la injusticia y el desorden. Fué entonces necesaria una autoridad para que la vida se hiciera más segura; los hombres por una especie de contrato organizaron la sociedad, renunciando a favor de ésta una porción de sus derechos e independencia primitiva, a cambio de que la sociedad les garantice la igualdad y libertad a que renunciaron".

OTRAS TEORIAS.

Cómo llegaron las sociedades a ser lo que son? Qué motiva que los hombres organicen su vida de una manera y no de otra? Qué fuerzas impulsan o frenan el desarrollo de una sociedad? Todos estos interrogantes se pretenden responder con las teorías que a continuación veremos y que han sido propuestas por los sociólogos durante los últimos siglos.

TEORIA RELIGIOSA.

Antes de entrar al examen de nuestras concepciones científicas de la sociedad, veamos cuáles son en este campo las ideas de las personas que no tienen una visión científica del mundo.

Es sabido que muchas sociedades encuadran los diversos hechos naturales, en esquemas que son a su vez sociales y religiosos. En estos pueblos las ideas acerca del mundo establecen una íntima relación entre la naturaleza, la sociedad y la divinidad; en consecuencia lo que ocurre en la sociedad es explicado basándose en lo sobrenatural. Por ello no dan importancia al mundo y sus asuntos. El Hinduísmo y el Budismo estimularon en sus creyentes esta actitud de desinterés por lo mundano, de modo que casi nunca sintieron la necesidad de saber cómo funciona la sociedad. Sin embargo, una concepción religiosa no implica necesariamente una actitud de desinterés por lo mundano. En algunas religiones (por ejemplo el Judaísmo) que creen en una voluntad divina que dirige la naturaleza y la sociedad, es vivo el interés por los problemas terrenales; según ellas, es posible ver la voluntad divina en la evolución de la historia y por esto, estudiando los acontecimientos humanos, es dable conocer algo de la naturaleza e intenciones de Dios. Ahora bien, si este interés por los acontecimientos sociales no permite todavía elaborar una ciencia de la sociedad, empieza a ser posible un estudio científico de la propia sociedad.

El cristianismo es, de todas las religiones del mundo, la que pone más de relieve la importancia de la historia.

Casi desde el momento en que se fundó la Iglesia, los pensadores cristianos han construido teorías, tanto política como filosóficas, en que se estudian problemas históricos y cuestiones referentes a la conducta humana.

El más famoso de esos pensadores fue San Agustín de Hipona, quien vivió en el período en que declinaba el poder del Imperio Romano de Occidente. En su libro la ciudad de Dios, San Agustín explica la caída de todos los

Imperios de la historia, incluyendo el romano, como el castigo de Dios por el orgullo y pecado de sus ciudadanos. Evoca una mística Civitas Dei, formada con los que obedecen la ley de Dios, en contraste con la Civitas Diaboli constituida por las gentes que no respetan dicha ley. San Agustín en esta obra intenta explicar cómo es la sociedad, cómo debería ser y cómo funciona. Sus ideas constituyeron durante siglos las bases de la doctrina cristiana sobre la sociedad y sobre el papel predominante de la Iglesia en el orden moral y político de la sociedad misma.

Existen otras teorías religiosas, menos importantes que la anterior, pero que influyeron notablemente en la historia de occidente. Una de ellas sostenía que los reyes gobernaban por "derecho divino", otras que la "ley y el gobierno eran remedio para el pecado".

Las modernas teorías acerca de la sociedad parten de concepciones del mundo, diferentes de las religiosas, principalmente de las de los primeros filósofos griegos.

TEORIA ORGANICA SOBRE LA SOCIEDAD.

La sociología, como rama especializada del saber, no apareció hasta el siglo XVIII, pero el hombre a quien puede llamarse padre de la sociología vivió unos cinco siglos antes de Cristo. Se trata del padre de la historia, el griego Herodoto, quien al relatar las guerras médicas, explica con grandes detalles las peculiaridades de la gente que vivía en el Imperio Persa, describe sus costumbres, usos, las técnicas y el sistema político, tan diferente de los griegos. Y a través de ellos trata de explicar los acontecimientos históricos.

Ejemplo este que no fué seguido por otros griegos como Tucídides, Platón y Aristóteles, sin embargo es bastante lo que legaron a la sociología.

gía, inclusive términos como democracia, oligarquía, tiranía, etc. Y el desarrollo de ciertos sistemas de pensamientos sobre la sociedad.

Una idea que fué popular entre los griegos y que se encuentra en la antigua Mesopotamia y en la primitiva India es la de que la sociedad se asemeja a un enorme ser humano.

Con la aparición de la anatomía varios siglos más tarde, llegó a aplicarse de una manera detallada, contribuyendo a una nueva comprensión de muchas relaciones sociales.

El sistema nervioso y el de la circulación sanguínea pueden compararse con los diversos lazos de unión entre los miembros de la sociedad; las extremidades, tan importante para llevar a cabo el trabajo físico, con los productos básicos: campesinos, artesanos, etc. Finalmente, si se cree, como es bastante corriente, que algunos de los órganos humanos, tales el cerebro y el corazón, son más "nobles" que los otros, es posible compararlos con las élites de la sociedad.

LA SOCIEDAD COMO MECANISMO.

El concepto de la sociedad como un mecanismo es relativamente reciente. En la primera gran era de la ciencia moderna, el siglo XVII, se conocían ya casi todos los principios de la mecánica. Durante el siglo XVIII con sus notables progresos tecnológicos, fueron cada vez más los pensadores políticos que empezaron a considerar la máquina como modelo para sus teorías sobre la sociedad. El modelo del péndulo con su invariable precisión y su mecanismo equilibrado, fué utilizado por escritores como Montesquieu y Voltaire para explicar los principios de los sistemas políticos de Venecia, Holanda e Inglaterra, todos los cuales eran ordenados y equilibrados. Estos filósofos desarrollaron a partir del modelo del péndulo la teoría política de la separación de los poderes.

res, que se suponía existente en el sistema parlamentario inglés. Por separación de poderes entendían que los poderes jurídico, legislativo y ejecutivo debían regularse entre sí.

LA CIBERNETICA.

Disciplina joven, que trata de los procesos de regulación y comunicación en el sistema nervioso de los animales, en los ordenadores electrónicos y en el funcionamiento de la sociedad, intenta describir cómo se autorregulan los sistemas fisiológicos, mecánicos y sociales.

Un modo de autorregulación es el de contra-reacción.

Si en respuesta a un estímulo un sistema aumenta la intensidad de determinado aspecto de su conducta, se dice que la relación entre el sistema y el estímulo es positiva; si, el contrario, se reduce o disminuye dicho aspecto, la reacción es negativa. El gusto del chocolate motivará que durante un momento consumamos más cantidad pero al llegar a cierto punto hará también disminuir nuestro apetito por el chocolate. Es evidente la importancia que reviste el que los aspectos políticos y económicos de la vida social dispongamos de tales mecanismos reguladores.

Pongamos un ejemplo sencillo, piénsese en un sistema de gobierno en un solo sentido, en el cual los ciudadanos dispongan de pocos medios de comunicación con sus gobernantes -o sea que no haya contra-reacción-. Si una medida política como un impuesto al pueblo con un peso excesivo, no habrá manera, aparte de la revolución, de conseguir un ajuste del impuesto.

La contra-reacción es, pues, un aspecto de la comunicación entre sus miembros. Pero se trata de una red muy especial, ya que la comunicación puede pasar con mayor facilidad en una dirección que en otra. Ejemplo:

La gente de la ciudad en relación con la del campo.

Otra teoría mecanista que ha influido en las ciencias sociales está relacionada con ciertos modelos científicos del Universo. No huelga señalar que ya Demócrito, y mas tarde Thales de Mileto habían notado la presencia del átomo en el mundo.

Se creía que éste estaba formado por incontables átomos sólidos en continua agitación y que, como resultado de las colisiones entre ellos, había surgido la estructura ordenada del universo de acuerdo con las leyes de Newton acerca del movimiento. La aplicación de esta teoría a la sociedad da lugar al paradójico concepto de que las sociedades ordenadas y armoniosas surgieron de la interacción competitiva entre los individuos. Esta concepción de la sociedad influyó tal vez sobre el filósofo economista Adam Smith en su obra "La riqueza de las naciones" que elogiaba la libre competencia y el individualismo en la economía. Suponía Smith que la competencia producía por sí el orden social.

METAMORFOSIS SOCIAL

Lo visto hasta ahora nos indica cómo se agrupó el hombre y cómo dá nacimiento a la sociedad: necesidad de defensa y necesidad de compartir el trabajo y dividírselo.

El hombre es un animal en evolución continua y con él todo lo que le rodea, por eso la sociedad no se estanca sino que marcha. Veremos entonces esta metamorfosis social y para ello seguiremos la evolución económica, y política, por ser estas las determinantes del desarrollo social y causa de la situación actual.

R. Firth publicó en 1939 "Primitive Polynesia Economy", donde, dice: "Analicé la estructura económica de la sociedad porque muchas relaciones sociales se hacían más evidentes cuando se analizaba su contenido económico. Además la estructura social, particularmente la estructura política, dependía claramente de las relaciones económicas, particularmente del sistema de control de los recursos; a su turno a estas relaciones estaban ligadas las actividades e instituciones religiosas de la sociedad".

LA COMUNIDAD PRIMITIVA.

La primera formación económico social fué el régimen de la comunidad primitiva. Con él comienza el desarrollo de la sociedad. Al principio el hombre era semi-salvaje y se hallaba indefenso ante la fuerza de la naturaleza. Se alimentaba principalmente de los vegetales que encontraba en la naturaleza: raíces, frutos silvestres, etc.

Los primeros instrumentos del hombre fueron la piedra, labrada toscamente a golpes y a palo. Posteriormente, al adquirir poco a poco experiencia, los hombres aprendieron a construir instrumentos sencillos, para

cortar, cavar, cazar, pescar, etc.

En la lucha contra la naturaleza tuvo mucha importancia el descubrimiento del fuego, que permitió variar los alimentos primitivos. El invento del arco y la flecha constituyó una nueva época en el desarrollo de las fuerzas productivas del hombre primitivo. El desarrollo de la caza, dió lugar a la domesticación de animales. Más tarde surge la agricultura, con ella se transforma el hombre, se marca un nuevo hito en la historia, deja de ser nómada y se convierte en sedentario dando origen a los primeros pueblos. Surge la autoridad como elemento necesario para la coexistencia.

A esta época Marx le llama forma triba y nos dice: "la forma tribal corresponde a un estadio no desarrollado de la producción en que un pueblo vive de la caza, la pesca, la ganadería o, en el estadio más avanzado, de la agricultura".

Los medios de producción -causa hoy día de los conflictos sociales-, pertenecían a la comunidad, la defensa común y la igualdad de clases son los pilotes sobre los que descansa la organización social.

En esta primera fase la actividad laboral se basaba en la cooperación simple, es decir, muchas personas realizaban un mismo trabajo.

Mientras se operaba el proceso de separación del hombre, del mundo animal, los hombres vivían en manadas. Posteriormente, al formarse la hacienda, fué constituyéndose poco a poco la organización gentilicia de la sociedad, es decir, solo se agrupaban para el trabajo conjunto los hombres unidos por vínculos de parentesco. La estructura social "está limitada a una extensión de la familia". El individuo productivo depende y forma parte de un conjunto más vasto, de la familia antetodo y de manera completamente natural, luego de la familia ampliada en la

tribu, más tarde de comunidades de estructuras diversas nacidas del choque y de la fusión de las tribus.

El hombre no se individualiza sino a través del proceso de la historia. "En el origen, aparece como un ser genérico, un ser tribal, animal de rebaño". (Grundrisse y Formen). Esta comunidad natural tribal es una comunidad de sangre, de lengua, de costumbres, y debe existir previamente para que el individuo se apropie las condiciones objetivas de la vida. El individuo no puede ser el punto de partida ni de la historia como realidad, ni de la historia como ciencia. Cuanto más primitiva es la sociedad, tanto más descansa sobre la división "natural" del trabajo y sobre la cooperación de los miembros de una comunidad que solo puede ser familiar.

La división natural del trabajo surgió al perfeccionarse los instrumentos de trabajos: entre hombres y mujeres, entre los adultos y los niños y los ancianos.

Al pasar a la ganadería o pastoreo y al cultivo de la tierra surge la división social del trabajo, una parte de la sociedad se dedica a la ganadería y a otra a la agricultura.

En las comunidades apareció cierto excedente de unos productos y la demanda de otros. Esto creó las bases para el cambio de productos.

Cuando el hombre aprendió la metalurgia y se inventó el telar se acrecentó la división social del trabajo.

El estrecho marco de la propiedad comunal y la distribución igualitaria de los productos del trabajo trabaron el desarrollo de las fuerzas productivas. Desapareció el trabajo conjunto y aparece el trabajo individual. Surge la propiedad privada de los medios de producción y

con ella, la desigualdad patrimonial entre los hombres. Al progresar las fuerzas productivas, el hombre comenzó a obtener ya más medios de subsistencia, de los necesarios para su vida. En tales condiciones se hizo posible el empleo del trabajo de otras personas en la hacienda propia, ya que ese trabajo ajeno rendía cierto excedente de producto, que podía acumularse para cambiar por productos, que no obtenían en la hacienda. Esos trabajadores los suministraba la guerra: los prisioneros se convertían en esclavos. Así prosperaba la hacienda y se acrecentaba la desigualdad social, los ricos empezaron a convertir en esclavo a los miembros de su propia tribu, empobrecidos o empeñados. Surge la primera división clasista de la sociedad en esclavistas y esclavos. Comienza la explotación del hombre por el hombre. Desde este momento, toda la historia de la humanidad hasta nuestra época es la historia de la lucha de clases, entre explotados y explotadores.

LA SOCIEDAD ESCLAVISTA.

La esclavitud es la primera forma de explotación, la más burda y descarada, habiendo existido en la historia de casi todos los pueblos.

El paso de la sociedad primitiva al esclavismo tiene por base el crecimiento de las fuerzas productivas, el desarrollo de la división social del trabajo y el cambio.

En la época del régimen esclavista, por haberse aprendido a fundir el hierro se perfeccionaron los instrumentos de trabajo. La fabricación de instrumentos metálicos originó la aparición de un grupo de hombres aparte, los artesanos, cuyo trabajo adquirió pronto un carácter más independiente. Se produjo la segunda gran división del trabajo: los oficios se separaron de la agricultura. Al producirse esta separación.

prosiguió el desarrollo del cambio. En la medida en que se ampliaba el cambio fué apareciendo el dinero, la mercancía universal, por medio de la cual se tasaban las demás mercancías.

El progreso de la división del trabajo y del cambio dió lugar a la aparición de personas dedicadas a comprar y vender mercancías. Se produjo la tercera gran división del trabajo: la segregación de los mercaderes. El desarrollo de los oficios y el cambio originó la aparición de las ciudades. Al principio, había poca distinción entre la ciudad y la aldea, pero gradualmente comenzaron a concentrarse en las ciudades los oficios y el comercio. Así comenzó la ciudad a separarse del campo. El desarrollo de las fuerzas productivas, la sucesiva división social del trabajo y el cambio acentuaron aún más la desigualdad patrimonial. De una parte estaban los ricos, que habían concentrado en sus manos el ganado de labor, los instrumentos de producción y el dinero. De la otra parte se hallaban los pobres, que se arruinaban más y más y se veían forzados a recurrir al préstamo de los ricos. Hicieron su aparición la usura, el deudor y el acreedor. "La lucha de clases del mundo antiguo reviste primordialmente la forma de una lucha entre acreedores y deudores, terminando en Roma con la desaparición del deudor plebeyo, sustituido por el esclavo". Apareció la gran hacienda esclavista. Los ricos adquirieron grandes masas de tierra apareciendo el Latifundio. El esclavo, al igual que el apero, el hacha o el buey vino a constituirse en un medio de producción más, que se distinguía de los otros porque hablaba.

Sobre los huesos de innumerables esclavos, floreció la cultura y se transformó el mundo antiguo. Pero el esclavismo, llevaba consigo pro-

fundas e inconciliables contradicciones, que marcó un retroceso notable en el desarrollo económico, pues llevó a la ruina, a los artesanos y a los campesinos, ya que la base de la hacienda esclavista eran los esclavos obtenidos mediante la guerra con otros países. La principal fuente para librar la guerra la constituían los artesanos y los campesinos, quienes cargaban con todos los impuestos y engrosaban las filas de los ejércitos. Desaparecen las grandes haciendas, se disminuye la población, decaen las ciudades. La hacienda pequeña demuestra más ventajas. Se manumitieron numerosos esclavos, a quienes se les adjudicaban determinada porción de tierra para que cultive y pague al propietario cierta cantidad de dinero o producto. Aparece: el colono quien ya no es esclavo, sino agricultor. No es un arrendatario libre, sino que está adscrito a la parcela; no puede abandonarla, pero puede ser vendido junto con ella. Comienza así a engendrarse el feudalismo.

Paralelamente al desarrollo de la economía esclavista se agudizaba más y más la lucha de clases. Se registran muchas sublevaciones de esclavos, a la que se adhieren campesinos y artesanos libres, la más importante: la rebelión de Espartaco.

LA SOCIEDAD FEUDAL.

El feudalismo es el sistema político propio de la Edad Media. Alcanzó su máximo desarrollo en los siglos XI, XII, y XIII.

La historia del medioevo comienza no ya con la ciudad sino con el campo. El Imperio Romano, en decadencia, es invadido por los bárbaros.

A partir de estas condiciones y del modo de organización de la conquista, la propiedad feudal se desarrolla bajo la influencia de la constitución militar germánica.

Tuvo su origen en los reinos carolingios, principalmente Francia. Estos reyes tenían por costumbre obsequiar a sus súbditos favoritos, llamados grandes vasallos, especialmente a sus oficiales guerreros. Con ocasión de las invasiones bárbaros los reyes no tuvieron valor para defender a sus tierras y a sus súbditos. Por lo que los grandes Vasallos decidieron hacerlo por su cuenta, organizaron ejércitos y construyeron castillos; los campesinos pequeños, para defender sus vidas, entregaron sus propiedades, naciendo así los feudos.

La sociedad feudal se basa de nuevo en una comunidad pero que conduce al sometimiento de los pequeños campesinos por la nobleza y cuerpos armados. Se transforma profundamente la religión, la ideología, la cultura misma alcanza gran impulso -renacimiento-.

La necesidad de salvar la vida, hizo al campesino desprenderse de sus tierras, pero cesados los ataques de los bárbaros con ocasión de su sostenimiento al cristianismo, los grandes Vasallos retuvieron las propiedades ajenas, por las fuerzas, incluso sometiendo a sus verdaderos dueños a trabajar las tierras, cediendo una parte de sus productos.

Las relaciones de producción de la sociedad feudal tenían por base la propiedad privada del señor feudal respecto a la tierra y a la propiedad parcial respecto al campesino siervo. Este no era esclavo y poseía hacienda propia. A la par de la propiedad de los señores feudales existía la propiedad de los campesinos y artesanos respecto a los instrumentos de trabajo y su hacienda privada. La pequeña hacienda campesina y la producción de los pequeños artesanos se basaba en el trabajo personal. Toda la producción tenía un carácter natural, es decir los productos obtenidos eran para satisfacción de las necesidades personal y no al cam-

bio. Una parte de la tierra servía de base para la explotación de los campesinos por los terratenientes; los feudales. El resto de la finca se entregaba en condiciones leoninas al campesino. Esta parcela entregada al campesino le aseguraba al señor feudal la obra de mano necesaria, pues el campesino-siervo se le obligaba a trabajar las tierras de su amo, con sus propios aperos (prestación personal) o a entregarle una parte de sus productos. Este sistema de explotación ponía al campesino en situación desventajosa frente al señor feudal, quien no podía matarlo, pero sí venderlo en ocasiones.

El tiempo de trabajo del campesino siervo se dividía en dos partes: necesario y adicional. Durante el tiempo de trabajo necesario, el siervo creaba el producto indispensable para su existencia y la de su familia.

Durante el adicional trabajaba para su amo.

Además de la población rural, existía la urbana. Las ciudades, donde vivían principalmente los artesanos y mercaderes, se hallaban bajo la férula de los señores feudales en cuyas tierras se encontraban aquéllas.

La población urbana más culta que la del agro sostenía constante lucha por su independencia la que fué muchas veces alcanzada.

El progreso de las ciudades y el desarrollo del comercio ejercían un gran influjo en el agro feudal. La hacienda fué incorporándose al intercambio mercantil.

Los señores feudales necesitaban dinero para la compra de artículos de lujos, por lo que exigían a los campesinos sus rentas en dinero y no en especie; lo que agudizó aún más la lucha de clase entre los campesinos y feudales.

En la época del feudalismo se alcanzó un nivel mayor de desarrollo en

relación con las sociedades anteriores, pues, se perfeccionaron los elementos de producción. Con la aparición de los altos hornos en el siglo XV, el invento de la brújula y los grandes descubrimientos geográficos, se rompen los grilletes del feudalismo y se engendran la Sociedad Capitalista.

LA SOCIEDAD CAPITALISTA.

La guerra de "Los Siete Años", resultado de la política de hegemonía y de imperialismo económico provocado por el gran capitalismo, señala un hito esencial en la evolución de la sociedad. En los años que siguen a la paz de París, se realiza una transformación de las condiciones económicas, intelectuales y políticas tanto o más que el descubrimiento de América.

Después de la paz -1763-, el capitalismo toma un extraordinario impulso, mientras que los descubrimientos técnicos, debido al adelanto científico que se desarrolla a partir del siglo XVII, aumentan el rendimiento de la agricultura y de la industria.

Rompiendo los marcos de la economía nacional, el capitalismo adopta un aspecto cosmopolita; son abandonadas las antiguas tesis mercantilistas y se impone al mismo tiempo que el maquinismo, el liberalismo económico.

En la época del feudalismo se cumplió poco a poco la producción mercantil simple, es decir, la producción de mercancías para el cambio. Pero dicha producción se basaba en la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo personal. Entre los productores se libraba encarnizada lucha de competencia, que originaba la diferenciación en po-

bres y ricos en la ciudad y en el campo. Al ampliarse el mercado, los productores más o menos grandes contrataban artesanos y campesinos arruinados. Surgiendo así lo que hoy se denomina relación de trabajo y su compensación en dinero.

El surgimiento del capitalismo siguió además, otro camino. El capital comercial, personificado por los mercaderes, pasó a someter a su poder la producción de los campesinos y artesanos. Los mercaderes facilitaban materia prima y dinero a aquéllos y en esta forma comprometían su producción, incluso su personal.

El surgimiento y desarrollo del capitalismo transformó al mundo y llevó a la lucha de clase a su mayor grado. Con el fomento del comercio y de capitales y su desplazamiento a otros lugares determinó la apertura de canales y construcción de carreteras y el desarrollo del comercio internacional.

En esta etapa del desarrollo humano la condición social del hombre desaparece, ni durante la esclavitud, se explota al hombre como en este período, pues en aquél contaba con su subsistencia y la de los suyos. Más adelante volveremos a hablar sobre el capitalismo, cuando analicemos los problemas actuales.

Después de este breve estudio de como evolucionó la sociedad hasta nuestros tiempos, haré uno ligero de las diversas escuelas económico-políticas que surgieron en el seno del capitalismo, no sin antes ver como surge el Estado.

También veremos algunos aspectos de los cuales no he hecho mención hasta ahora, desecharémos algunos para no hacer prolijo este trabajo de tesis de grado.

ORIGEN DEL ESTADO

En la Edad Media la sociedad occidental cristiana constituye un mundo unificado, complejo, sin duda, pero formando una unidad cerrada y perfecta: lo que se ha llamado un universo político. Unidad que se mantuvo a pesar de la serie de luchas y discordias internas hasta iniciarse el Renacimiento. En el Renacimiento comienzan a desprenderse de esa gran unidad, unidades más pequeñas que proclaman sustantivas, independientes soberanas y a la que se les denominó Estados. Hablar del Estado antes del Renacimiento es aplicar un concepto histórico de la Edad Moderna a realidades históricas previas, donde ese concepto no podía funcionar, el Estado como realidad y como concepto aparece durante el Renacimiento y pertenece a la Edad Moderna; lo que lo distingue es la nota de soberanía, es decir, la aspiración a constituirse en una unidad absoluta, a cerrarse como un núcleo social totalmente autónomo. Siempre ha habido, sin duda alguna, una organización máxima del control social en otras culturas y en otras épocas de nuestra cultura ha aparecido con características diferentes a aquellas que reconocemos en el Estado. Sin embargo a veces utilizamos conceptos propios de un momento histórico para referirnos a realidades ajenas para comprenderlas, por eso encontramos que se nos habla de Estado Medieval, Estados Antiguos, Estados Orientales, etc. Cuando ello sucede se está empleando el concepto Estado impropiaamente.

Los Estados propiamente dichos aparecen en el Renacimiento, se desarrollan a lo largo de toda la Edad Moderna, sustituyéndose aquel universo político medieval por un pluriverso- y comienzan a hacer crisis en

la primera guerra mundial, agudizándose con la segunda hasta hoy. Los primeros conatos de Estados se dan en Italia, sede del tráfico marítimo, pero quedan frustrados, por los cambios que promueve la misma navegación y es en la península Ibérica, en donde surge el Estado Moderno, al trasladarse el movimiento marítimo a ella.

Los descubrimientos geográficos, la invención de la Brújula que favoreció la navegación de altura; el descubrimiento de la pólvora y su utilización bélica, completan la constitución del Estado Moderno.

Los Estados Modernos aparecen como monarquías absolutas producto de un desarrollo creciente que parte de las monarquías medievales, cuyas instituciones prefiguran en algún modo lo que será el Estado Moderno. Tomemos como ejemplo la historia de la monarquía francesa: Observaremos que la aparición de la monarquía francesa moderna no es otra cosa sino el punto donde alcanza madurez y comienza a prevalecer decisivamente en el conjunto de las relaciones políticas; la monarquía se inicia en el siglo X con Hugo Capeto, fundador de dinastía, y que, a partir de un núcleo de territorio tan reducido como el condado de París y la Isla de Francia, va desarrollándose hasta alcanzar unas proporciones territoriales que coinciden más o menos con la extensión actual de la nación francesa. En ese período plurisecular, que para el estado Moderno podemos calificar de preparatorio, se marca bien la influencia de grandes monarcas como Luis IX, y Luis XI, que incrementan sus territorios y acentúan su control sobre ellos; hasta desencadenar en una monarquía absoluta que culmina con Revolución Francesa y los regímenes que siguen hasta hoy.

La concepción marxista del Estado es la de que, éste es producto de la sociedad de clases. Apareció cuando apareció la desigualdad social y

que culminará cuando desaparezcan la división de clases. Para ellos el Estado "agoniza".

El Estado se afianza con el desarrollo de la burguesía, que lo transforma. Por eso es preciso anotar un poco sobre el surgimiento de esta clase, que ha acrecentado el enfrentamiento social por el que atravesamos.

DESARROLLO DE LA BURGUESÍA.

Una de las consecuencias de las cruzadas fué el surgimiento de la burguesía.

Por espacio de varios siglos, las tendencias íntimas de la vida de Occidente permanecieron invariables. Con todo y a pesar de la estabilidad de estas tendencias, en ninguna ocasión puede acusarse a la Edad Media de estancamiento.

Durante las cruzadas, la vida económica de los países europeos había alcanzado un inesperado desarrollo, manifestado en la rigurosa organización de la economía urbana, el establecimiento de un tráfico internacional, la aparición del crédito y el régimen bancario, y la aplicación de los nuevos métodos a la industria y el comercio.

Las sublevaciones de campesinos y burgueses contra la nobleza y el sistema feudal agitaron las grandes ciudades de Europa, era una lucha de las clases inferiores contra las oligarquías aristocráticas o un señor feudal; los mercaderes se oponían a los patricios, los artesanos a unos y a otros, los oficiales a su dueño, y los pobres a los ricos. De todas estas contiendas la burguesía fué la que sacó más provecho.

Es sabido como durante la querrela de las Investiduras desempeñaba su papel en el conflicto una nueva fuerza, la burguesía, o sea, el mundo de los mercaderes y artesanos, con el que hizo a menudo causa común la

pequeña nobleza. En el centro y norte de Italia, la burguesía, muy segura de sí misma, se alzó contra los obispos voluptuosos y mundanos; sin embargo, lo que pretendían no era precisamente la depuración del clero, sino la autonomía, que estaban decididos a alcanzar mediante la emancipación de las ciudades del poder episcopal.

En muchos municipios de Italia subsistían algunos restos de la cultura romana; en ellos siempre pudo hallarse a ciertos laicos instruidos, tales como maestros de escuelas, juristas o notarios; incluso en el Norte en que la instrucción era patrimonio exclusivo de los conventos, poseían aquéllos sus propias escuelas.

El comercio con Oriente en tiempos de las cruzadas recibió el impulso anteriormente mencionado, fué una fuente de riqueza y elevó el nivel intelectual. Avivóse el recuerdo de la antigüedad, y se empezó a soñar en la grandeza del imperio romano; a partir del siglo XI, y no sin derramamiento de sangre, las ciudades de Milán, Pisa y Florencia se dieron magistrados, llamados cónsules; los burgueses de la ciudad reclutaban entre ellos mismos su propio ejército. Estas comunidades burguesas, con su odio contra el emperador y contra Alemania, eran consideradas como entidades nacionales, por cuanto habían logrado una opinión pública propia, en tanto la alta nobleza y las altas jerarquías eclesiásticas se hacían muy populares a causa de su política imperial y anti-Italiana. De la burguesía Italiana, el movimiento de autonomía se corrió a la burguesía francesa. Numerosas ciudades alcanzaron sus propósitos, esto es nombrar sus propios magistrados, asegurarse la soberanía de impuestos y en el terreno de la jurisdicción, tales fueron: Marsella, Aviñón, Arles, Montpellier, Bayona, Burdeos etc., las que se convirtieron en muni-

cipios libres.

En Alemania, el movimiento de emancipación de las ciudades realizó grandes progresos durante los siglos XI y XII. El derecho de celebrar ferias era muy apreciado y tenía la consideración de una regalía. Durante el conflicto de las Investiduras, los emperadores Enrique IV y Enrique V tuvieron en la burguesía su más firme apoyo, mediante grandes privilegios, recompensaron a las ciudades que les permanecieron fieles, Worms y Spira en particular. La de Triburgo de Brisgoria, fundada en 1120 por los Zebringen, fué, desde su origen, casi independiente; sus burguesos tenían el derecho de elegir a su párroco, su juez y uno de los jurados, ejemplo que fué imitado un poco en todas partes.

El movimiento democrático aparecido en el siglo XI había de alcanzar la plenitud de su desarrollo a partir del siguiente siglo, en cuya época su influencia se deja sentir incluso en los moradores de los territorios sometidos a la Iglesia.

Durante el conflicto de las Investiduras algunos como Berenger de Tours (muerto en 1108) y Pedro Abelardo criticaron violentamente a la Iglesia, y predicaban una autonomía total, aún a costa de reformas sustanciales que modificaran el status quo.

ESCUELAS ECONÓMICO-SOCIALES QUE SURGEN EN EL SENO DEL CAPITALISMO.

Del estudio que he venido haciendo, vemos como el mercantilismo engendra al capitalismo o individualismo; durante el desarrollo de éste surgen una serie de escuelas económico-sociales, que pretenden entre otras cosas explicar el fenómeno social que se produce en la época antes mencionada. Estas escuelas son las siguientes:

ESCUELA FISIOCRÁTICA.

Tal es la política práctica, diversa según las condiciones nacionales, y tal es la común construcción teórica del mercantilismo, expuesta en unas líneas sumamente simples. Su vigencia se dilata hasta mediados del siglo XVIII, en cuya fecha aparece una nueva posición o doctrina económica, también en Francia; es la que suele estudiarse en segundo lugar en la historia de las teorías económicas, bajo el nombre de fisiocracia, representada por Quesnay en su obra "Tableau Economique", que se publicó en el año 1758, y las "Máximas Generales du Gouvernement", aparecida dos años más tarde. A este respecto suelen mencionarse las ideas de otro francés, que vivía en Inglaterra a principios del siglo XVIII, Mandeville, quien escribió una obra publicada en el año 1705, donde hasta cierto punto se reflejaban las condiciones y tendencias del país en que estaba viviendo, o sea que Inglaterra que aplicaba el mercantilismo bajo forma comercialista. El pensamiento que Mandeville expone en esta obra, "The Gumblig Hive, or Knaves Turn'd Honest", es antecedente no sólo de los fisiócratas en Francia, sino también de los

liberales de la doctrina clásica en Inglaterra.

Los fisiócratas ven en la agricultura todo el proceso económico. Desde el punto socio-político, la escuela de los filósofos economista o fisiócratas creen en la existencia de un orden natural inmejorable, como el "orden óptimo"; y las conductas humanas que acaso pueden desviarse de lo que la naturaleza impone, se deben ajustar a la regla u orden general de la naturaleza, que él percibe a través de su razón. En concreto, la solución propugnada por esta escuela es la del "despotismo ilustrado", una monarquía providente que vele por sus súbditos como un padre vela por sus hijos, y en la que el príncipe actúe como guardián del orden natural, estando obligado a establecer en la sociedad y, por tanto, en la economía, las condiciones que prevalecen en general para el Universo.

La fisiocracia coincide en esto con la posición de la escuela clásica liberal, de la que nos ocuparemos luego; antes demos un vistazo sobre la "revolución industrial", causa del desarrollo de la doctrina individualista.

REVOLUCION INDUSTRIAL

Tiene efecto la revolución industrial en la segunda mitad del siglo XVIII.

La revolución industrial es un fenómeno que se va produciendo sucesivamente en unos y otros países. Comienza en Inglaterra, a la que corresponden esas fechas de 1760 a 1830; sigue en seguida en Francia, Estados Unidos, Alemania, y se va extendiendo a otros puntos. La revolución industrial es un fenómeno sociológico sumamente complejo, que podría ser definido, en conjunto, como la transformación de una economía predomi-

412

nante agrícola y comercial en una economía predominante industrial. Coincide con un enorme crecimiento de la población, con el aprovechamiento de inventos técnicos que se suceden con gran rapidez, con la modificación de las condiciones sociales de la producción y organización del trabajo. La producción que antes estaba cumplida en pequeños talleres, según los métodos viejos de la artesanía, se transforma, dando lugar a grandes fábricas, y el artesano se convierte en obrero; un cambio sobre cuyas consecuencias nos extenderemos más adelante. En la revolución industrial es necesario, pues, retener, como hechos importantes; la rapidísima transformación del equipo tecnológico; el aumento de la población; el cambio de la organización general del trabajo y, consiguientemente, la aparición de una nueva clase, el proletariado o clase obrera, constituida con elementos del antiguo artesanado y una gran cantidad de campesinos que abandonaban la agricultura para pasar a trabajar en las industrias nuevas, más los excedentes de población determinados por ese veloz crecimiento a que se ha hecho referencia. Se manifiesta ante todo en el orden de la agricultura, de los transportes; de la industria, de la ganadería, del comercio, de las finanzas mismas, con el resultado de alterar la fisonomía del equipo tecnológico entero.

La revolución industrial, transforma la sociedad en todos sus aspectos. Entremos ahora sí a estudiar las doctrinas económicas conectadas con los grandes cambios tecnológicos, económicos y sociales englobados bajo el nombre de revolución industrial.

./.

EL LIBERALISMO.

Es muy difícil dar una definición del liberalismo: es menos un sistema bien definido que una tendencia del espíritu, en la que convergen diversas ideas; esta tendencia se manifiesta en varios ordenes y así cómo hablar de liberalismo religioso, político y económico. En su reacción contra estructuras políticas y sociales superadas, el liberalismo ha revestido, en los diferentes países, aspectos peculiares.

A pesar de la diversidad de sus aspectos y aplicaciones, el liberalismo posee un fondo común, concretamente, cierta concepción del hombre y del destino humano. Repetidas veces se ha dicho: todo sistema social nace de un sistema filosófico. La sociología presupone la antropología.

Según su etimología, la idea fundamental del liberalismo sería la idea de la libertad. Y, de hecho, ocupa un lugar preeminente, aunque se puede notar inmediatamente que esta libertad ha significado, para la inmensa mayoría de los hombres, la carencia total de libertad.

La idea fundamental del liberalismo se basa, en realidad de verdad, en su concepción del hombre que se basta así mismo como individuo y encuentra en sí su destino y su ley: en una palabra, es el individualismo.

Esta exaltación del individuo humano, degenerada en culto, implica un optimismo absoluto frente a las potencias humanas.

Como concepción de vida, el liberalismo ha ejercido gran influencia en todos los dominios de la vida: religión, moral, política y cultura. Nos es imposible seguir esta corriente en todas sus numerosas ramificaciones. Debemos, sin embargo detenernos en el orden social y económico.

Tres principios rigen el sistema liberal en este sector:

1-Como fin último de la vida social y económica, el liberalismo aspi-

ra al máximo bienestar material mediante una producción siempre creciente.

2-Como móvil de la actividad económica, el liberalismo no reconoce más que el interés personal.

3-Como condición de la vida económica, el liberalismo reclama completa libertad, bien por creer en la armonía preestablecida de los intereses; como se ha dicho, bien porque, para él, las leyes económicas tienen el rigor de leyes físicas y escapan a toda coacción. El liberalismo se ha opuesto también a la intervención de los poderes públicos en la vida social y económica y a la reglamentación de ésta por convenciones entre las profesiones.

El liberalismo tiene su cuna en Inglaterra y aparece casi al mismo tiempo que las doctrinas fisiocráticas en Francia, y reconoce antecedentes comunes con la fisiocracia, según ya lo indicamos refiriéndonos al libro de Mandeville.

Fue Adam Smith, quien genialmente desarrolló la doctrina clásica del liberalismo, en su obra "Las riquezas de las Naciones", aparecida en el año 1776. La escuela clásica de la economía constituye el sistema llamado de la libertad natural, según el cual el mejor orden para el régimen de las relaciones económicas consiste en el régimen de la libertad, es decir, en aquél que permita las fuerzas económicas desenvolverse de un modo natural y espontáneo, sin coacción por parte de las autoridades políticas. El individuo, según Adam Smith, obra impulsado por su interés personal, y este interés egoísta lo lleva a buscar para sus capitales la inversión más ventajosa. Al hacerlo así, considera su interés propio, su propio beneficio y no el de la socie-

dad; pero esta preocupación por su propio beneficio lo conduce de modo natural, o más bien de modo necesario, a preferir aquel género de inversión del capital que justamente resulta ser el más ventajoso para la sociedad. Hay, pues, una identificación entre el interés egoísta del individuo y el interés general de la sociedad. Fácil nos será recordar la fábula de la colmena de Mandeville, donde late la idea expresada ahora, no en forma de apólogo, sino en forma de una teoría racional, rigurosamente lógica, acerca del modo cómo se produce la armonía de los intereses. En general, la intención del individuo no es servir al interés público y ni siquiera sabe que lo está sirviendo: una mano invisible lo conduce a llenar un fin que no entraba de modo alguno en sus cálculos.

Ciertamente que en la realidad funcionó este sistema de modo inmejorable y que una nación en particular, a saber, Inglaterra, a partir del siglo XVIII, por el hecho de haberse adelantado en la industrialización al resto del mundo, pudo hacer coincidir sus intereses como cuerpo político con el interés de la comunidad internacional y abstenerse de intervenir en la economía, ya que el libre cambio obraba en su propio beneficio de un modo espontáneo.

No podemos entrar a discutir los mecanismos que hicieron posible la libertad económica en un mundo de estados soberanos como funcionó, a partir del siglo XVIII, hasta la primera guerra mundial. Ahora solo nos interesa dejar esbozado este planteamiento científico de los cambios efectivos sufridos por la economía e influjo de la escuela clásica: con la obra de Adam Smith la economía se convierte en una ciencia que da lugar a una ciencia de profesionales, de investigadores más que de

políticos y de hombres de negocios. Bastará con recordar los nombres de algunas de las figuras que, dentro de esta línea británica liberal, merecen destacada mención en la historia de la ciencia económica: Malthus, en primer término cuya doctrina ha sido resucitada hoy día con ocasión de la llamada explosión demográfica. El famoso ensayo sobre el principio de población, de Malthus, apareció en 1789. Ese hombre de temperamento religioso y clérigo de profesión había observado con pesar la miseria del pueblo trabajador y, reflexionando sobre ella, la atribuyó al exceso de población.

Entonces formuló su célebre principio, según el cual la población crece en proporción geométrica, mientras que los alimentos, las subsistencias, crecen en proporción solamente aritmética.

La dirección liberal del pensamiento económico culmina en el anarquismo. Smith había aconsejado que el Estado se mantuviera aparte de la economía, reducido a sostener el orden jurídico. La posición anarquista va más allá: pretende la supresión del Estado, por considerar su mera existencia como perturbadora. La gran figura del anarquismo en economía es el francés Proudhon, temperamento conservador, cuyas posiciones, argumentos y tesis, más bien que preconizar una destrucción en el sentido del anarquismo práctico que vulgarmente conocemos, reivindicaban, como ideales, las condiciones de vida de la Edad Media, en la cual no existía el Estado soberano, que solo a partir del Renacimiento hace su aparición en la historia de nuestra cultura occidental. Proudhon sostiene la idea del orden natural; proclama el valor de la familia, el valor de las células sociales primarias y espontáneas; se muestra afecto a un cierto tradicionalismo y como solución política propugna un fe-

deralismo anarquista, es decir, una comunidad constituida por pequeños núcleos sociales, vivos, ligados voluntariamente y combinados entre sí. Pero su pensamiento muy rico, se formula a veces mediante expresiones violentas, como la popularizada sentencia que proclama: "la propiedad es un robo", reacción de un hombre de sensibilidad frente al estado de miseria que el proceso de la revolución industrial había ocasionado en una parte considerable de la población.

NEOLIBERALISMO.

El liberalismo clásico, que dejamos descrito en las anteriores páginas, ahora está abandonado. La libertad desenfrenada conduce al dominio de los más fuertes, lo que muchas veces quiere decir los de menos conciencia. Ningún Estado civilizado pudo resistir a la corriente de justicia social, y en lugar del Estado-policía, que no tenía otra preocupación que la protección de los derechos individuales, se ha visto surgir progresivamente el Estado-Social, o sea el Estado-Providencia. Bajo la presión de las tendencias colectivistas, de la crisis económica y de las dos guerras mundiales, los Estados se han visto cada día más empujados hacia una política dirigista y de planificación, o sea colectivista.

Contra esta política vemos levantarse el neoliberalismo. Recomienda el retorno hacia la economía de mercado libre y todo en nombre de la más pura tradición del liberalismo auténtico. Pero al mismo tiempo admite la intervención del Estado sobre una vasta escala a fin de que todos los ciudadanos puedan participar de los frutos de la política de mercado libre. Por esta razón al neoliberalismo se le da también el

nombre de liberalismo social.

En 1938 tuvo lugar en Francia una reunión de economistas para estudiar las causas de la decadencia de la doctrina liberal y de su impopularidad entre la masa. Fué el llamado "coloquio walter lipmann" por haber sido éste quien tomó la iniciativa de tal reunión; ésto fué el punto de partida de un florecimiento doctrinal del liberalismo, que encontró partidarios en varios países.

El profesor Erhard, ministro de economía de la república federal alemana, al que se atribuye el "milagro" de la resurrección económica de aquella nación, es partidario de esta doctrina.

Los principios del neoliberalismo pueden concretarse en los siguientes cuatro puntos:

- 1 -Rechaza la idea de que la expansión técnica ha de conducir fatalmente al colectivismo o al dirigismo del Estado.
- 2- El Individualismo: la persona libre, dentro del cuadro de las prescripciones legales y bajo su propia responsabilidad, ha de poder desplegar su actividad económica, tomar iniciativas, realizar beneficios, correr su suerte: esta libertad y esta responsabilidad, elevan su nivel moral.
- 3 -La aceptación de las desigualdades sociales: éstas estimulan la iniciativa, el trabajo y la producción.
- 4 -Necesidad de la intervención del Estado por medio de la creación de un cuadro legal para la economía del mercado; en el terreno económico, igualmente el Estado ha de amparar y restablecer el libre juego de la fuerza económica.

SOCIALISMO.

El liberalismo y su sistema económico, el capitalismo, engendraron como hijo suyo y natural adversario, el socialismo, que tiene su más fuerte manifestación en el comunismo.

Pasemos ahora a reseñar brevemente la posición socialista. Quedó dicho que el anarquismo de Proudhon representa ya un cierto modo de reacción rigurosa contra la injusticia y las miserias sociales producidas por el juego de la producción en la fase del capitalismo industrial. Reacción, en cierto modo, frente a ese mismo estado de miseria general había sido también el malthusianismo. Mas lo que verdaderamente viene a desencadenar una contracorriente eficaz frente a las situaciones de miseria, de injusticia y de opresión social, es la doctrina socialista, cuya culminación estaría representada por el pensamiento de Marx, pero que presenta una larga e interesante serie de precedentes. Precursor ilustre de las posiciones socialistas fué el conde de Saint Simon, filósofo de extraordinaria amplitud de miras que había sabido sacar consecuencias muy interesantes de su experiencia política, como testigo de la revolución francesa, y cuyo pensamiento germinaría en numerosos discípulos, entre los cuales figura en modo muy destacado el fundador de la sociología, Augusto Comte. En la dirección socialista debe mencionarse también a Fourier, pensador utópico que propone una forma de organización de la vida social en unidades artificiales a las que él denominaba falansterios.

Pero el advenimiento de Carlos Marx había de reducir mucho la importancia relativa de todos estos precursores, tanto en el aspecto teórico como en el práctico. Marx afirma que todos los antecedentes de su pen-

samiento son pre-científicos o a-científicos, inaugurando él lo que se ha denominado por consecuencia el "socialismo científico" y es de notar que en su personalidad vuelven a reunirse la teoría y la práctica, disociadas en la economía científica de A. Smith y sus seguidores. Marx es el autor del capital, obra de doctrina económica; pero también el fundador de la Asociación Internacional de Trabajadores. La doctrina de Carlos Marx se ha denominado materialismo histórico. Discípulo de Hegel, realiza Marx una transformación o inversión del punto de vista idealista del maestro, constituyendo un sistema según el cual todo lo que es obra del hombre en la Historia se cumple a partir de la organización de las relaciones de producción en la sociedad. Así para él la base de toda la cultura y de toda la Historia y, por tanto, la realidad más profunda y auténtica, está constituida por las relaciones de producción, que cambian históricamente de acuerdo con una dialéctica real -en contraste con la dialéctica ideal de Hegel- cumplida mediante la lucha de clases. Marx reconoce en todo momento histórico la presencia de dos grandes clases dentro de la sociedad, que se contraponen, que están en lucha consciente o inconsciente: la clase de los que detentan los medios de producción y la de los que no poseen sino sus fuerzas de trabajo y, por tanto, están sometidos a la explotación del otro grupo. Este es el esquema fundamental del pensamiento marxista, esquema que en tesis general resulta falso, pero que sirvió en su momento para describir con bastante claridad la situación social con la cual se enfrentaba el observador. Al mediar el siglo XIX había en efecto, en la sociedad industrializada del Occidente -aparte de otros grupos residuales- dos grupos principales contrapuestos entre sí: los empresarios,

poseedores de los instrumentos de producción de las máquinas, y los proletarios, que solo tenían sus manos, su fuerza de trabajo, y que la cedían a aquéllos para que, aprovechando ese trabajo, obtuvieran un excedente de los bienes invertidos en la producción, plusvalía que revestía directamente sobre el capital, haciéndole aumentar en forma constante. La dinámica histórica, según él la describe, consiste en un proceso a través del cual el grupo de los propietarios, la burguesía, seguiría reduciendo cada vez más desde el punto de vista numérico y aumentando cada vez más desde el punto de vista de la cantidad de riquezas. Es el proceso de la concentración creciente del capital cada vez en menos manos. El final de este proceso, según lo concebía el autor, consistiría en que, cuando ya estuviera concentrado en pequeñísimos dueños todo el capital, una revolución despojaría a los capitalistas y establecería un régimen socialista, régimen que implica, en el pensamiento de Marx, la cesación de la lucha de clases por la supresión de éstas, y con éllo, el punto final del proceso de la dialéctica real; lo que significa el punto final de la Historia. Esas son, en sus más salientes rasgos, las características del pensamiento marxista, que tan poderosas repercusiones prácticas había de tener.

Las actuaciones políticas del marxismo se cifran en la constitución de la Asociación Internacional de trabajadores (1867), que, siguiendo las inspiraciones del Manifiesto Comunista, reúne a los obreros de todo el mundo bajo unas consignas únicas y los dirige en luchas que, según la intención de sus promotores, tienen por finalidad suprimir los estados nacionales y establecer el socialismo en toda la superficie de la tierra.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

Frente a las escuelas antes mencionadas se ha situado, la Iglesia, con su llamada doctrina social católica. Veamos, pues, sus planteamientos. Para escribir la historia completa de la doctrina social de la Iglesia sería necesario, hasta sus primeros orígenes. Efectivamente, en la predicación de Jesucristo, a partir del sermón de la montaña, en los libros del Nuevo Testamento, los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, y en las Epístolas, se encuentran los principios religiosos de un nuevo orden que fundan una comunidad de amor y de vida entre Dios y los hombres, pero que además, como aplicación y consecuencia de tales principios, unen a todos los hombres con los lazos de un nuevo amor fraterno. En efecto, esta caridad cristiana de la Iglesia primitiva se manifestó enseguida en una ética social, que espontáneamente dió lugar a las obras de asistencia social, como la de socorrer a los pobres y a las viudas, cuyo cuidado fué confiado por los apóstoles a los diáconos. La Iglesia Católica preocupada principalmente por el bienestar espiritual de los hombres, y en especial de sus hijos, pero también por el bienestar material de ellos, nos presenta el modo de solucionar el problema social, o por lo menos de aliviar en cuanto es posible el malestar que existe en la sociedad por este motivo. Define sus tesis así: "la doctrina social católica es el conjunto de principios y normas que deben regir la vida del católico como ser social en sus relaciones económicas con sus semejantes. Esta doctrina puede servir de norma directiva a todo hombre aunque no sea católico y a toda sociedad, pero los católicos deben procurar con todo empeño acomodar su conducta a las normas que ella contiene".

Entre los precursores del catolicismo social se destacan el cardenal de Croi, arzobispo de Ruán, quien en 1838 en su carta pastoral consagrada al descanso dominical, hace una requisitoria fulminante contra el trabajo de los niños. Nos dice: "qué cuidados más delicados y más conmovedores podrían prodigarse a la infancia pobre y desamparada? Objeto de las más delicadas atenciones, se le han abierto en todo momento asilos y escuelas. Más, después de estas actividades dignas de elogio, cuál es, en realidad, la suerte de la infancia? Abrid los ojos y mirad: los padres y los amos a estas tiernas plantas que den frutos en estación de las flores; por fatigas excesivas y prolongadas en demasía, agotan su savia naciente, contada para apenas vegetar y parecer sobre un tallo ondulante y agotado. 'Pobres niños! Que las leyes se apresuren a extender su protección sobre vuestra existencia, y que la posteridad lea con estupefacción sobre la frente de este siglo, tan satisfecho de sí mismo: "En estos días de progreso y descubrimientos se precisó una ley de hierro prohibiendo matar a los niños con el trabajo". El 15 de noviembre de 1845, monseñor Rahdu, obispo de Annecy, envía al rey de Cerdeña su informe sobre la cuestión obrera. Estigmatiza en ella la situación del proletariado naciente.

Monseñor Belmas, Affre, Giraud y otros también dejaron sentar su voz de infonformidad frente a la situación social de la época.

La situación de la Iglesia, a principios del siglo XIX, era grave: debilitada en el interior y amenazada en el exterior por los poderes políticos y las doctrinas hostiles, se encontraba ante un mundo que estaba conmovido por la Revolución Francesa y por la revolución social, y que buscaba febrilmente darse nuevos cuadros políticos y sociales.

Mientras trabajaba en su restauración interna, había de combatir al propio tiempo todo el cúmulo de errores que se extendían por el mundo y tomar de las enseñanzas del Evangelio las normas que podrían animar de espíritu cristiano las nuevas estructuras de una naciente sociedad.

Chateaubriand (1768-1848), se dió cuenta del problema social de su tiempo. En su obra "El Genio del Cristianismo" (1802) acepta el nuevo orden social, a condición, empero, de que se edifique sobre los fundamentos cristianos que hicieron en el pasado la grandeza de la civilización. En esta época, la mayoría de los pensadores católicos buscan en el pasado no solamente la fuente de inspiración, sino también las estructuras políticas y sociales. El gran mérito de estos pensadores fué el de reintegrar los problemas de orden político y social dentro de las preocupaciones doctrinales de los católicos, y de hacer resaltar la significación de la Iglesia y de la religión por la vida pública. Fué la época de la escuela romántica.

La diferencia de los anteriores hubo otro grupo que aceptaron la Revolución Francesa y sus consecuencias y al mismo tiempo quieren encontrar en élla los elementos de nuestra doctrina cristiana; acogen con entusiasmo la idea de la libertad como fundamento de un nuevo orden social y especialmente de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. -La Iglesia libre dentro del Estado libre-.

A esta escuela se les ha denominado católicos liberales o social demócrata cristiano. El jefe genial, atrayente y fogoso, de esta escuela fué Lamennais (1792-1854); después de la revolución de Julio de 1830, fundó con sus amigos Lacordaire y Montalembert el periódico "Avenir", cuya divisa era "Dios y Libertad"; condenaba con energía los abusos

del liberalismo económico: la explotación de los obreros, la primacía del provecho sobre los valores humanos, la preocupación de producir cada vez más sin cuidarse de un reparto equitativo de las riquezas producidas.

Esta escuela recibió reprobación de Gregorio XVI, en su encíclica *Mirari vos* (15 de agosto de 1832).

Siendo nuncio apostólico monseñor Gioacchino Pecci en Bruselas allí se da cuenta por vez primera, de la subida de la marea de la gran industria y de su secuencia de miserias. Nombrado arzobispo de Perugia, durante 30 años, sigue muy atento los problemas sociales de su tiempo. Y más tarde cuando es elegido Papa con el nombre de Leon XIII publica la muy famosa encíclica "Rerum Novarum". Que es la afirmación de la tendencia socialista de la Iglesia.

La promulgación de la encíclica *Rerum Novarum*, el 15 de mayo de 1891, marca una fecha no solo en la historia de los trabajadores a quienes estaba consagrada la encíclica, sino, además, en la de la Iglesia y de la humanidad entera.

En la introducción investiga el Papa las causas del problema, haciendo hincapié sobre su importancia y sus dificultades, no sin expresar su profunda compasión por la suerte lamentable y la miseria injusta de los obreros. Se declaraba impotente al liberalismo para remediar esta deplorable situación. El Papa ataca, intrépido, los ídolos del liberalismo, y desenmascara asimismo la solución socialista, que es todavía peor que el mal existente, y amenaza al mundo con mayores desastres.

La Cuadragésimo Anno fortalece la posición social de la Iglesia.

La base de la doctrina social católica es la justicia, tanto de parte

de los patronos para con sus dependientes, empleados u obreros, como de éstos como para aquéllos.

Es un hecho de experiencia diaria y secular que hay muchas injusticias en el mundo, que los hombres faltan al respeto, a la equidad y a la justicia con sus prójimos. Para prestar y dar a otros lo que le pertenece, incluso a despena de sus intereses, y esto de una manera habitual, el hombre ha de tener una firme voluntad de dar a cada cual lo que se le debe. A esta voluntad la llamamos virtud de justicia.

La justicia es una virtud moral, una de las cuatro virtudes cardinales.

La justicia responde a una aspiración relativa a la naturaleza humana.

El terrenopropio, el objeto formal de la justicia es el derecho, o sea todo cuanto un ser humano, sujeto de derecho, puede reivindicar como suyo. El derecho exige la igualdad entre la demanda y la satisfacción, entre lo que se debe y lo que se recibe, entre la deuda y el pago.

Cuando se ha logrado esta igualdad, se ha hecho justicia.

Consagra la Iglesia una división clásica, de la justicia, conocida desde Santo Tomás, distingue tres especies o tres sistemas de aplicación de aquélla. Efectivamente, hay tres sistemas en las relaciones entre los hombres: 1 -Las relaciones entre personas o grupos particulares: se rigen por la justicia conmutativa. Es la que inclina al hombre a respetar los derechos de los demás, o sea, a dar a cada uno lo suyo, en forma voluntaria. Respetar además el derecho que los hombres tienen a la vida, a su integridad personal; abstenerse de hacer daño a los bienes ajenos; reparar los daños que por cualquier motivo se hayan causado, cumplir las obligaciones contraídas, pagar el justo precio, etc.

2 -Las relaciones entre la sociedad y sus miembros: es el terreno de

la justicia distributiva. El hombre debe contribuir al bien de la sociedad como ante social que es, y la justicia social le dicta sus deberes. Pero, recíprocamente, la sociedad le debe su parte en los beneficios de la vida social y no puede imponerle sino una parte proporcional de las cargas. La justicia distributiva reparte proporcionalmente los beneficios y las cargas de la sociedad entre sus miembros.

3 -Las relaciones de los miembros de la sociedad, considerados como tales, en la sociedad: corresponde al dominio de la justicia social. La justicia social es el alma de la vida social, tanto más necesaria hoy en que nuestra época se siente inquieta por la pasión intensa de reconstruir la comunidad humana, y sufre más y más por la pérdida o quebranto del sentido social.

A través de sus doctrinas, manifestadas por los Papas en las encíclicas, la Iglesia ha manifestado su preocupación por los problemas que aquejan la humanidad señalando soluciones que a veces la hacen aparecer titando hacia el comunismo y otras guardando una postura eclética.

II

PARTI

LA COSTITUZIONE SOCIALE

LA CUESTION SOCIAL

Las doctrinas que acabamos de enunciar nos dan una idea de cómo se ha llegado a la Cuestión Social. Veamos ahora su desarrollo.

Suele decirse que cada época histórica inventa su característica palabra mágica, que se repite y se aplica a cuanto se habla, se escribe o se construya; en definitiva, a todo cuanto es objeto de creación. Así, por ejemplo, en el siglo XVIII sería "la razón" el XIX utilizaría hasta la saciedad la palabra "libertad", mientras que la cuestión social es la preocupación máxima del siglo que vivimos.

Estando el derecho social comprendido entre la cuestión social, no hablaré de su evolución sin antes haber expuesto sobre ésta.

Los pasos de la humanidad se cuentan por problemas. Del mismo modo que en economía se dice que cada nueva necesidad señala un progreso en la vida del hombre, cada nuevo problema demarca en la historia un nuevo incentivo, una nueva preocupación, un nuevo esfuerzo.

Es verdad que el complejo de problemas que rodean a la humanidad es virtualmente el mismo, pero de su complejidad colectiva viene la marcha incesante que realiza el hombre de problema en problema. Cada nueva época está determinada por la atención preferente a uno de ellos.

En realidad, pues, el hombre va solamente resolviendo fases del gran problema.

El problema económico-social, y muy especialmente en la faz de la organización de la producción y de la distribución de las riquezas, embarga nuestra época.

La pervertida organización y defectuosa distribución de las riquezas, en el mundo de hoy repercuten intensamente en todos los resortes del comple-

jo social. En política se da la mano con la revolución violenta y la agresión brutal. Casi todos los movimientos sediciosos la tienen como causa. Todos la tienen por pretexto. Es tema obligado de todas las publicaciones. Es punto previo de todos los programas de partido.

Su importancia ha avanzado día a día. Se la ha enarbolado para atacar concepto de patria y religión. Y así como las eternas corrientes disolventes, las mismas ambiciones anarquistas de siempre, presentan postulados, primero la destrucción del orden económico existente; así mismo, hasta las dictaduras toman una forma del día y plantean como consigna básica la consideración de la cuestión social.

La cuestión social: he ahí el hombre que doquiera ha tomado. La cuestión social se afirma con plena razón, es problema integral. No constituye simplemente un fenómeno económico. Es un fenómeno religioso, filosófico, científico, moral y político: es la forma económica del gran problema de la humanidad. Es la descomposición social que avanza; pero saturada por todas partes del amargo sabor de la angustia económica.

La cuestión social es la forma suprema del problema de nuestra época. Del problema que hay que resolver antes que todo, para que la humanidad pueda seguir su marcha.

Del problema que hay que estudiar en sus múltiples aspectos, para que los remedios que se aplican produzcan el menor número de daños en los demás ordenes de la vida social.

Económicamente, hemos vivido la época de la gran paradoja. El mayor esplendor y la mayor miseria.

Mientras más resaltante ha sido el desarrollo económico del mundo, mayor fuerza ha venido tomando la consideración de la injusticia social.

Que hay seres que carecen de todo, mientras muchos gozan de la opulencia, es unánimemente reconocido. Negarlo sería cerrar tercamente los ojos a la más evidente realidad.

Aquella paradoja innegable tiene su clave en otra paradoja. La opresión ha sido el fruto de la libertad: en época anterior a la nuestra el problema político ganó la consideración de la vida social. Todo tomó un matiz político. El problema estaba planteado como lucha contra el absolutismo, y la reacción revolucionaria imponía en todos los ordenes de la existencia el dogma único de la libertad.

La economía no podía constituir la excepción. A ella fué el dogma de la libre concurrencia. Libertad absoluta en los contratos de trabajo, en la organización de la producción y en la circulación y distribución de la riqueza.

No más ya el señor feudal que usaba de su dominio para hacer trabajar a su siervo, pero, que en virtud de ese dominio está obligado a mantenerlo. No más el artesano que explotaba al aprendiz, pero le proporcionaba elementos para tomar una posición independiente. En adelante sólo existiría el patrono, el capitalista que pagaría al obrero el precio de su trabajo o al agricultor el precio de la materia prima.

Así fué como la libertad produjo la opresión. La libertad y la igualdad, dogma también de la revolución francesa, significaba predominio absoluto de quien en la lucha económica estaba mejor dotado y más firmemente colocado. En el mercado de trabajo, el trabajador representaba la parte que no podía dejar de trabajar sin dejar de comer. Que encontraba su subsistencia amenazada por cuantos como él acudían angustiosamente al mercado de brazos. Era pues, en resumen, el que tenía que aceptar todas las

condiciones, trabajar al precio que fuera fijado y en las circunstancias que se les señalaran, y teniendo perennemente suspendida sobre su cabeza una espada de Damocles: la amenaza constante del despido al no satisfacer las condiciones más y más onerosas que le eran impuestas por el patrono contratante.

La actitud del Estado, resguardado en la tesis de dejad hacer, dejad pasar. . . contribuyó al crecimiento de los abusos.

Se inventaron todos los medios para explotar al trabajador. Se consideraron contrarios a la producción todos los gastos que habrían supuesto la construcción de locales higiénicos para el trabajo. Se consideró al trabajo como simple cosa. Se prohibieron las organizaciones profesionales. Los salarios eran insuficientes que no alcanzaban para el sostenimiento. Lo que obligó a las madres a abandonar el hogar y a salir a completar con su trabajo todavía menor, el presupuesto indispensable, en detrimento de la familia.

Se abusó del menor, quien fué explotado irracionalmente, pues debía trabajar hasta 16 horas. El Estado cerró los ojos ante la verdad de la injusticia, y resistió de modo tenaz a todo esbozo de mejoramiento social. Por esto la reacción contra el liberalismo económico ha sido unánime.

El problema social vino a adquirir monstruosas proporciones por el liberalismo, y frente a él se han planteado los sistemas que pretenden resolverlo.

La opinión pública acepta sin reserva la necesidad de una reforma social, hasta el punto de haberse convertido estas palabras en uno de los tópicos más corrientes en toda conversación política, y aun cuando quien se acerque a las capas más cerradas del conservatismo, oirá hablar del anun-

cio de nuevas reformas y de su coste para el presupuesto nacional, En nuestros días la cuestión social con su pavorosa importancia, ocupa la atención de todo pensador. Su evolución es una expresión parcial de la total evolución de la cultura.

De suerte que como en esta última se nos ofrece, en la cuestión social, tres aspectos principales, que están en íntima relación e interdependencia, que se condicionan mutuamente, y obran unos sobre otros, ya como freno, ya como estímulo.

Fundamentalmente es la vida social en su aspecto más inmediato: el económico. La segunda faceta es la vida política, y la tercera, y más refleja, la vida espiritual.

Contenido esencial de la vida económica, es el trabajo, la producción de bienes. Al trabajo se refiere la cuestión social que hoy nos ocupa y especialmente al trabajo industrial. La cuestión social es, pues, principalmente, la cuestión obrera, y sobre todo, la cuestión obrera industrial. Hoy día la cuestión obrera agrícola ocupa lugar importante. Más antigua que las dos, aunque a veces se confunda con la segunda, es otra cuestión, a saber: el problema agrario, el problema de los cultivadores.

Desde la antigüedad clásica, es decir, desde los tiempos de Grecia y Roma existieron luchas y conflictos entre el estamento de señores y el de los aldeanos.

El señor de la tierra, oprime al cultivador, como propietario eminente o exclusivo de aquélla; como acreedor a causa de préstamos pecuarios, y como legislador, que a menudo llega en este aspecto a convertir al cultivador en siervo suyo.

En Grecia y Roma, las luchas y dificultades que de estos hechos se derivan van pasando con el tiempo a segundo término; en cambio, adquieren primordial importancia las que se producen y resultan de la situación de los operarios privados de libertad en las minas y ciudades, y aun de la mera existencia de grandes masas de indigentes en las grandes ciudades.

Una evolución parecida ha tenido la cuestión social en el mundo de la cultura occidental. Desde los últimos siglos de la edad media hasta muy entrado el XIX, en parte hasta nuestros días, la población aldeana es presa del descontento amenaza constante, tiene tendencia revolucionarias que de vez en cuando se manifiestan violentas y que con sus periódicas depresiones y exaltaciones, son causa de preocupación perenne para los políticos, así como de tentativas intermitentes para curar el daño por medio de la legislación. De aquí que en este punto sea imposible separar el estudio de la vida social, del estudio de la vida política. La evolución de la sociedad está, de hecho, reducida a la de una clase rica y, gracias a su riqueza, preponderante, que domina sobre un territorio y que convierte al Estado en ejecutor de su voluntad colectiva, ya que el Estado es creación de esta misma clase.

Las clases dominantes quieren dominar, sienten más y más su independencia y señorío, en parte porque, como nobles de nacimiento, sus individuos se consideran con gracia o don sobrenatural y semejantes a dioses; en parte porque la vida práctica les ha permitido de un modo paulatino utilizar sus derechos dominicales en beneficio propio más que en beneficio del pueblo, sobre todo tratándose del estrato más nuevo de la clase señorial. En cuanto al poder efectivo, que el derecho y los hábitos.

del intercambio confieren al propietario de dinero, fué utilizado y aumentado en términos tales que su empleo en interés propio y no en interés colectivo, aun en el caso de que exista entre ambos oposición, se considera hoy lo más natural y primario. La aristocracia terrateniente, la más antigua clase de señores, aprendió bien pronto a consolidar su situación gracias a este nuevo instrumento. Con esta tendencia corre pareja otra, la de hacer absoluto su dominio del suelo, es decir, independiente de la prestación de servicios al pueblo, teniendo la tierra a su disposición, de un modo tan completo como una suma de dinero que se tiene en el bolsillo, y que puede libremente invertirse en acrecer la riqueza, el poder à los placeres del dueño.

La gran masa del pueblo la formaban en toda Europa hasta entrado el siglo XIX -en algunos países la forman aún hoy- los agricultores, contando entre ellos los numerosísimos pequeños propietarios, que han de completar con su salario de jornaleros, el mínimo de ingresos necesarios para su subsistencia y que no les da su mezquina propiedad.

Junto a los señores mediatos y por encima de ellos, hacen sentir al pueblo su poder, los grandes magnates: los príncipes.

El poder central representado por los príncipes, y por sus hombres de gobierno, había de actuar dividiendo para imperar. La concepción del mundo que tenía el pueblo era en aquellos tiempos principalmente religiosa. Las aspiraciones retrospectivas se revelan en el delirio de haber llegado ya la plenitud de los tiempos, que ha de destruir el reino de Belcebú; se concretan en la percepción de voces y avisos celestes, de impulsos divinos, que tienen su expresión en el agua lustral, en el bautismo no de los niños sin uso de razón sino de los adultos.

De ahí la unión natural entre los pobres que siguen aquellas celestes inspiraciones; los ricos, los derrochadores no encontrarán el camino del cielo. Por qué pagar tributo al señor, duro de corazón, ni diezmos al clero hipócrita? Dios les ha juzgado y les castigará con su cólera temible. "Os digo amados hermanos, que nunca marcharán bien las cosas en esta Inglaterra, mientras los bienes no sean propiedad común de todos, mientras existan siervos y señores. Por qué derecho son los lords más poderosos que nosotros? Cómo ganaron privilegio? Por qué nos tienen en servidumbre? Si todos venimos del mismo tronco de Adán y Eva, cómo dirán o probarán que son ellos mejores que nosotros, sino porque malversan en su esplendor lo que ganamos con el sudor de nuestra frente. . . . Ellos gozan del reposo y desocupación en bellas casas, nosotros sufrimos con el duro trabajo, viento y lluvia en los campos". Así hablaba a fines del siglo XIV por boca de uno de sus predicadores el aldeano inglés, y el gran orador sagrado de Turingia Thomas Munzer en 1520 decía: "Mirad la tribu de los usureros, el robo y latrocinio son nuestros príncipes que hacen propiedad suya todas las criaturas, los peces del agua, los pájaros del aire y las plantas de la tierra; todo ha de ser suyo". La guerra de los aldeanos en Alemania es el último entre los grandes movimientos de la población rústica en Europa Occidental, en que dicha población rústica aparece poderosa, y va seguida por el descontento de las ciudades más cultas y populosas. Con ella se cierra el período de la vida social caracterizado por el predominio de lo rural. Es evidente que la situación general de un país, su economía, su población, constituyen la base histórica, de su cultura, pero para el desarrollo de la cuestión social significa sólo una condición previa, de

importancia, por tanto, secundaria. La Cuestión Social, en su curso, borra muchas de las diferencias entre lo rural y lo urbano, injertando más y más el espíritu urbano en la vida aldeana, pero continúa dependiendo preferentemente de la evolución de la vida de la ciudad, de su comercio, de su tráfico, de su industria propiamente dicha y aun de la oposición entre los intereses rurales y los de la urbe.

La Cuestión Social tiene sus raíces en la revolución industrial acaecida en Inglaterra y su desarrollo toma impulso con la Revolución Francesa.

Hoy día la Cuestión Social se refleja en todos los componentes de la sociedad, por esa continuidad que hay en lo político, en lo económico y en lo cultural.

Insistimos en afirmar que la cuestión social y sus consecuencias son manifestaciones del trabajo: explotación de manos de obra, escases de prestaciones sociales, etc.

Transcribamos lo que nos dice Hobbes: "escribía negando que los comerciantes, cuya profesión se cifra en detentar la mayor ganancia, ejerzan un oficio útil porque dan trabajo a los obreros; más justo es opinar que les obligan a vender su trabajo a precios forzosos, tanto que los muy pobres alcanzan mayor remuneración trabajando en las cárceles que hilando, tejiendo o realizando otros trabajos similares; así, ellos, con detrimento de nuestra manufactura, se auxilian un poco con trabajos de calidad más deleznable". Este pensamiento es prueba de lo anteriormente dicho.

La sociedad capitalista es combatida por el Socialismo, que surge como la doctrina salvadora para las clases explotadas. Luis Blanc uno de sus precursores fué el primero que salió públicamente a defender el de-

recho al trabajo y buscó hacerlo valer con talleres nacionales erigidos especialmente para obreros privados de trabajos.

Robert Owen, gran industrial inglés dedicó gran parte de su fortuna a intentar ensayos sociales.

Fernando Lasalle, creador de la llamada "ley del bronce" de los salarios, que llegó a tener gran resonancia y según la cual los salarios, bajo el dominio de la oferta y la demanda, se reducen siempre al tanto necesario para sostener y propagar la vida, sin que pueda subsistir un salario más bajo ni sea posible lograr un salario más alto. Carlos Marx, y Federico Engels, redactores de un trabajo político, "el Manifiesto Comunista", y de un denso estudio económico, "el capital", considerados ambos como constitutivos del eje supremo de la concepción comunista.

Son puntos básicos de la teoría Marxista:

- a) Materialismo Histórico. Marx, olvidó los otros problemas sociales y todo lo redujo a subordinó a simples fases de la situación económica.
- b) Lucha de clases. El fenómeno económico, única esencia de la vida de la humanidad desde que el mundo es mundo, indudablemente evoluciona. Evoluciona, y su evolución significa la marcha del Universo. Su motor es la lucha de clases. "La historia de toda la sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clase". "La sociedad burguesa moderna, levantada sobre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos de clases. No ha hecho sino sustituir con nuevas clases a las antiguas, con nuevas condiciones de opresión, con nuevas formas de lucha. Sin embargo, el carácter distintivo de nuestra época, de la época de la burguesía, es

haber simplificado los antagonismos de clases. La sociedad se divide cada vez más en dos grandes campos opuestos, en dos clases enemigas: la burguesía y el proletariado". Ya tenemos construida toda la historia. La sociedad avanza hacia una futura sociedad sin clases.

c) Teoría del valor. Marx sostenía que si en el valor no hay sino trabajo, la cosa debe corresponder íntegra al trabajador. Si el capitalista, prevalido de su poder, obtiene un provecho, sustrae al trabajador una parte de lo que es suyo. Ese provecho, es plusvalía no es sino un trabajo no pagado; una extorsión que la clase capitalista verifica en perjuicio de la clase trabajadora.

OTRAS SOLUCIONES A LA CUESTION SOCIAL.

La escuela anarquista es enemiga mortal del socialismo en el campo político. Sólo razones supremas de conservación han podido llegar a unir las dos fuerzas: el Anarquismo rechaza al Estado. El Socialismo lo deifica.

Proudhon fué el primer teórico de la corriente anarquista. Pero sus ideas de los bonos de circulación, consecuencia de la célebre afirmación "La propriété C' est un vol", "la propiedad es un robo", no fué traducido al sentido revolucionario.

Miguel Bakimin y con él los principales anarquistas modernos están lejos de la posición filosófica de Proudhon. Su actitud negativa se resume en la frase del programa anarquista publicado en Roma: "toda autoridad humana o celestial debe desaparecer, desde Dios hasta el último agente de policía". Su actitud positiva es diversísima. Cada uno construye a su mahera la organización social que ha de suceder a la actual.

Algunos reconocen normas jurídicas para el porvenir. Otros son anonistas, no reconocen leyes de ninguna especie. Hay quienes reconocen la familia y quienes la niegan. Unos son anarcos sindicalistas, porque no admiten otra organización que el Sindicato. Otros son cooperativistas, pues creen en la organización de las cooperativas como substitutas de la sociedad moderna.

Para el anarquismo el Estado es el enemigo máximo.

El sindicalismo Revolucionario considera al sindicato como instrumento de destrucción social. Lleva el virus de la lucha de clase hasta las organizaciones profesionales que en vez de factores de mejoramiento se convierten en máquina de ruina social.

El sindicalismo revolucionario milita unas veces dentro del marxismo. Otra dentro del anarquismo. Para el anarquismo sindicalista el sindicato es la única forma social aceptada. Para el marxismo el sindicalismo es posición de guerra indispensable.

La defensa del sindicalismo sano, beneficioso por igual para los obreros y para la patria que ellos deben amar y levantar, entraña la condena más enérgica de este otro sindicalismo pervertido.

La cooperativa es, como el sindicato, un medio. Un medio que puede enderezarse a fines diferentes. Dentro de cada corriente social puede existir un vigoroso movimiento cooperativista. Una cooperativa es una sociedad de capital variable y de número ilimitado de socios que tiende a la eliminación y abaratamiento de las cosas de primera necesidad.

Las cooperativas de producción son indispensables garantías para la pequeña propiedad, etc.

Cabe, pues, un cierto grado de cooperativismo dentro de toda doctrina social. Pero existe también un cooperativismo extremo que quiere convertir la cooperativa en fuerza económica exclusiva y revolucionaria. Esta visión unilateral olvida la complejidad de la vida social y económica.

El Agrarismo. El problema agrario es de una importancia enorme. Sin llegar al grado extremo de los fisiócratas, que todo lo reducían a la agricultura, hay que reconocer a ésta el carácter de elemento trascendental en la vida económica. Muchas son las soluciones presentadas para solucionar la difícil cuestión que supone hacer llegar a los más, el beneficio del producto agrícola, logrando al mismo tiempo un aumento en la cantidad y un mejoramiento en la calidad de la producción. Muchos son los aspectos de las soluciones agrarias: pequeña propiedad, pequeños cultivos, créditos agrícolas. Para unos la división total. Para otros, la propiedad única.

Quien reclama con mayor insistencia el mote "de agrarismo" es el socialismo agrario. Simple aspecto del colectivismo. Propugna la colectivización de la propiedad territorial.

Una frase que en alguna parte he leído me parece la condenación más absoluta y definitiva del socialismo agrario. "Trabajar en común la tierra, o es virtud de monjes o es vileza de esclavos".

Concluamos estas enumeraciones de soluciones diversas, con una que goza de gran simpatía en los autores franceses:

El Solidarismo. Desde el punto económico-social el solidarismo persigue las finalidades siguientes: 1) La moral de la concurrencia y de la lucha de clases, preconizada a la vez por los liberales y por los

marxistas, pero en un sentido optimista y conservador por los primeros, pesimista y revolucionario por los segundos, debe ceder el puesto a la moral de la unión para la vida entre todos los ciudadanos de un mismo país, sin distinción de clases y de situación social.

2) Es por la asociación libre, sin violencia ni expropiación violenta, sin revolución ni espoliación, como deberán realizarse las reformas profundas por las cuales la sociedad se elevará progresivamente hacia una organización, en la cual cada uno retirará de su trabajo una remuneración equitativa.

3) El Estado, representante de los intereses generales, debe activamente cooperar a esta marcha hacia adelante, primero haciendo desaparecer todos los obstáculos que se oponen al libre desarrollo de las agrupaciones profesionales, luego reprimiendo todos los abusos que la iniciativa privada, entregada así misma, sería impotente para extirpar, haciendo penetrar en las masas, sea por estímulos apropiados, sea por la violencia si es necesario, para preparar el terreno sobre el cual se extenderá más tarde la cooperación libre. Obrando así el Estado no excede sus derechos.

Volvemos a referirnos a la doctrina social de la Iglesia, pero ahora lo hacemos para ver su posición frente a la cuestión social.

Para los aferrados a la intrasigencia patronal; para los que niegan la existencia de la cuestión social, para los que chillan ante toda vez de mejoramiento, la doctrina social católica es una variedad del socialismo. Combatida por muchos marxistas-socialistas, quienes ven en ella una máscara de los capitalistas, para combatir en la lucha política los continuos avances del verdadero socialismo.

Pero el catolicismo social y liberal, ni socialista, ni mixto. Rechaza el liberalismo económico como desde los primeros tiempos de su propagación rechazó en su base la filosofía liberal. Rechaza y combate abiertamente al socialismo. La doctrina social de la Iglesia es sencillamente la aplicación de las normas de la moral cristiana al problema de nuestra época.

Dentro de la doctrina social católica pueden presentarse muchos matices. Por las bases esenciales están trazadas en las cartas pontificias. Y especialmente en dos trascendentales documentos, que se complementan para constituir una hermosa exposición de principios: Las encíclicas rerum novarum, de Leon XIII, y cuadragésimo Anno de Pío XI.

A Leon XIII a quien le tocó vivir durante su pontificado la crisis más intensa en materia social. El triunfo universal de socialismo parecía una verdad fatal. La lucha económica llegaba a su máximo. La ruina de los factores morales se hacía sentir a lo vivo por la obra de un siglo de liberalismo. Este ilustre pastor no negó su palabra orientadora en los graves problemas que se vivían. Su palabra sencilla, contenía la verdad pura y simple, amarga para los causantes del desequilibrio social y demolidora para los mercaderes del dolor humano, para los propugnadores de falsas soluciones preñadas de ruina y de odios. Su encíclica rerum novarum publicada el 15 de mayo de 1891 fué una vez de aliento para los oprimidos obreros. Cuarenta años después el 15 de mayo de 1931 sale a la luz la cuadragésimo Anno de Pío XI. Ella es una formidable exposición de la sociología católica.

Rerum Novarum levantó, las bases de la doctrina social económica de la

Iglesia Católica. Cuadragésimo Año es la depuración de esos estudios en lo que tiende de fundamental.

La concepción social católica parte de una base totalmente distinta a la concepción materialista de la historia. Mientras para esta no hay nada sino lo económico, para la filosofía cristiana no. No es la causa movilizadora de la historia pero sí condición indispensable para la vida de los pueblos. Por eso defiende el justo salario y el salario familiar. Frente a la lucha de clases, consigna fundamental del marxismo, la iglesia predica con Jesús "amados los unos a los otros". Y es lo cierto que todas las corrientes modernas, aun partiendo de distintos principios, llegan a la conclusión de que es necesario la unión de todos los elementos de la sociedad en uno solo, en donde la justicia reemplaza al egoísmo, y la cooperación conduzca al florecimiento económico. Era también la idea de la vieja frase de Bolívar en el Congreso de Angostura, la cual revela su acierto perdurable, aplicándose a nuevas necesidades y prestándose a más fecundas interpretaciones: "si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le dan una igualdad ficticia propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un estado en que la diversidad se multiplica en razón de la propagación de la especie".

"Para sacar de este caos nuestra naciente república, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, sino fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo; Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa".

Predica la justicia distributiva. Ve en la propiedad privada, al lado de su condición de derecho individual una función social. Ve en el trabajo una función social, etc.

EL CAMBIO SOCIAL

Si alguna palabra ultimamente se ha hecho famosa es esta del "cambio social". Mientras la cuestión social es el continente, aquélla es el contenido. La última campaña política giró alrededor de élla. Los estudiantes se rebelan por conseguirlo, los movimientos armados luchan por alcanzarlo.

Unos predicán la violencia como único medio posible de obtenerlo, otros prefieren la solución pacífica. Sintetizando: todos lo desean pero no se ponen de acuerdo para alcanzarlo.

El gran problema de la humanidad es la crisis económica y descomposición social que atraviesa. Al rededor de éellos girá el descontento social. Por doquier, veremos que los problemas sociales, las luchas sociales ocupa el primer renglón en el panorama mundial: guerra en Asia, revueltas en Africa, huelgas en Europa, guerrillas en América. Todo éello producto de esa ansiedad por un mundo único.

Actualmente vivimos un status, enmarcado en un status que no corresponde a la realidad; la tendencia a renovarlo, por cualquier medio, por uno que satisfaga, es lo que se denomina cambio social.

Las anacrónicas estructuras agravan el problema; por eso el consejo general es el de una renovación total; el de una nueva armazón acorde con las circunstancias actuales que sea capaz de enmarcar la tan esperada sociedad igualitaria.

El mundo avanza vertiginosamente; la técnica impone la necesidad de cambio, de variar, los pueblos progresan y paradójico es, el hombre se retrasa porque hay principios que le impiden su marcha; esos principios forman parte de una armazón a la que hay que cambiar, ello

fuera fácil sino fuera cierto la frase Hobbes: "el hombre es lobo para el hombre". Pero la realidad es otra y por eso se explica la existencia de ciertos grupos llamados de presión.

Anotamos que solo mediante un vuelco de las estructuras es posible llegar al cambio social. Es preciso por lo tanto responder el interrogante, qué es eso de estructura?

Para aclarar el concepto pensemos en un edificio constituido por ladrillos, piedras, madera, cemento, como materiales que lo conforman en cuanto a ingredientes, lo cual haría absurdo reducirlo a la simple agregación de tales elementos, porque requiere también un estudio económico previo, quizá un concurso para escoger los planos y los profesionales que han de ejecutarlo, los proveedores, la anuencia de los directores del plan regulador que implica el reconocimiento de la fisonomía del sector residencial o comercial, y de los derechos de los vecinos: la integración de presupuesto, planos, reglamentos, ordenaciones gubernamentales, financiación bancaria, materiales físicos, sólo esa incorporación integral hace que cada uno de los elementos dispersos forme parte del edificio, puesto que como individualidades bien puede tenerse como referencia para otra construcción diferente, en otro sitio cualquiera.

A semejanza de este ejemplo, una estructura social es la vertebración dinámica de los ingredientes que la conforman y no la simple agregación yerta o estática de dichos elementos; es la presencia cohesionada y cohesiva de sus componentes tales como la tradición, la costumbre, la ley, la resignación o la inconformidad, las instituciones interrelacionadas como una serie de canales en un distrito de riego y,

como allí, hacia un objetivo previamente señalado en el cual está inscrito el destino del hombre.

Se llega a una mejor comprensión del concepto de estructura cuando se estudia un aspecto de la realidad social y se comprende que no es posible definir su sentido ni modificarlo sin referirse a otros aspectos y finalmente al conjunto: en una palabra cuando se le concibe como una parte. Ese carácter de parte significa en primer lugar que el aspecto considerado carece de una historia propia, es decir, que los fenómenos que lo afectan no se generan necesariamente en su seno ni el conjunto de sus posibilidades y limitaciones depende de su realidad interna, sino de situaciones externas al aspecto en cuestión de la realidad social.

El mecanismo del cambio social es la conducta colectiva. Aunque en un sentido estricto toda conducta social es colectiva, emplearemos este término para abarcar todo tipo de conducta que no están canalizados por normas institucionales, donde no existen reglas ni modo de ver que gobiernen los actos de las personas. La índole de la conducta colectiva se indica merced al estudio de temas como el comportamiento de las masas populares, la opinión pública, la propaganda, los movimientos sociales, la revolución, etc.

EL CAMBIO SOCIAL EN COLOMBIA.

Concretémonos al problema nuestro, respecto del tema que se viene analizando.

Es mucho lo que en el país, y en toda Latinoamérica, se habla hoy de Cambio, de modificación de las viejas estructuras y de los desuetos conceptos de una mentalidad de dependencia, que ha mantenido bajo su

dominio al hombre colombiano. El fenómeno, al parecer insólito, tiene una explicación básica en el vertiginoso avance de las comunicaciones fáciles, que abrieron los ojos a la realidad, a quienes durante generaciones fueron orientados en su pensamiento y acción hacia una estructura social que favorecía a unos pocos privilegiados en el derecho de vivir. Fué una concepción nueva pero con los mismos fundamentos de los esclavistas de antaño.

Ante tal situación se vive en una tenaz lucha de ideas entre los representantes de ambas partes.

Se ha visto como arma demagógica de los pocos el deseo dominante de acoger el Cambio, a su manera para seguir su dominio sobre los más, pero ignorándolos. Es el caso concreto colombiano en donde las armas que se esgrimen son la mentira, el engaño y la represión. Pero si hasta ahora, no ha habido cambios reales en las estructuras básicas de la sociedad, si ha habido evolución en la mentalidad del hombre o, por lo menos, empieza a concretarse.

Para llegar al cambio es preciso dar un virage de 360° a la nave estado, no se puede transformar un fenómeno si se conservan intactas las causas que lo producen. No es suficiente, por lo tanto, estar de acuerdo sobre los resultados a que se pretende llegar; es necesario estarlo sobre la forma como puede llegarse a ellos. Es bien sabido que la última campaña política giró en torno al cambio social. Cada uno de los candidatos así lo manifestó en su plataforma de lucha y de gobierno: Belisario Betancourt, habló de redimir a los marginados, Gustavo Rojas, de acabar con las oligarquías, Pastrana Borrero, de un frente social, y el doctor Evaristo Sourdís (q.e.p.d.) de una integra-

ción total. Los estudiantes, los sindicatos, curas rebeldes, los movimientos armados y hasta los militares golpistas hablan del cambio social, inclusive lo hacen los países imperialistas. Gaitán, Camilo, Guevara, y muchos más han dado su vida por una sociedad mejor.

En Colombia en donde se pretende dar el vuelvo sin un cambio de estructura resulta cada día más utópico dar un virage de esta clase por lo ya anotado al comienzo de este estudio. Pretender un cambio con los mismos que lo impiden es creer que la fiebre está en la sábana.

Mientras en Colombia exista un parlamento que sesione hasta el amanecer para aumentarse las dietas y negarse a realizar programas de alcance social, jamás sabrá el pueblo que es justicia social.

Mientras en Colombia se desaloje a modestos propietarios de sus tierras y se favorezcan a "intocables" (caso Tairona) no habrá el pueblo que es una sociedad igualitaria.

Mientras en Colombia se cierran las Universidades en represalia, por pretender un mejoramiento de la cultura del pueblo, jamás sabrá éste que es una sociedad común. Y en cambio se acelera más la revolución violenta.

Cada pueblo hace su historia y emplea los mecanismos adecuados para hacerla: en Cuba la revolución armada, en Chile el sufragio universal, en Perú y Bolivia se cree en el golpe de Estado. Entre nosotros cuál será el método? Queda el interrogante para que la historia lo despeje.

Colombia ha estado determinada políticamente; en ella han reinado ciertas élites que la más de las veces han sido preparadas para sucederse borbónicamente. Nuestro borbón se educa en ciertas universida-

des, cuenta con cierto poderío económico, suele viajar a especializarse al extranjero y a su regreso tiene un buen puesto en un "prestigioso e influyente" diario bogotano o en una empresa "nacional" con capital extranjero y nombre en español, en pocas palabras a su regreso tiene en el seno de la república una posición asegurada. Podrá llegar a ser barón, duque, marquez, príncipe y quizás príncipe heredero, lo que se traduce como alcalde, gobernador, ministro y hasta ministro presidencial. Estas élites han determinado toda la plataforma política de la nación; ellas se oponen al cambio; llevan a la cárcel al inconforme, allanan y clausuran universidades, etc.

Transcribamos algunas expresiones de ilustres preladados pronunciadas durante el sermón de las Siete palabras en lugares distintos de la República en cumplimiento de la Semana Mayor de mil novecientos setenta y uno: "En Ibagué monseñor José Joaquín Flórez decía: Se debe buscar un nuevo sistema de propiedad con un cambio tan radical que haga posible que la totalidad de los colombianos sean propietarios". Y refiriéndose a los problemas urbanos, dijo: "Debe cambiar la estructura actual de las empresas para que la producción industrial satisfaga las necesidades de las masas colombianas. Debe hacerse una reforma urbana que solucione los graves problemas de vivienda que existen en el País".

Monseñor Zambrano Camader, obispo de Facatativá, refiriéndose a la violencia de los últimos días manifestó: "la violencia cruenta es una reacción contra la violencia institucionalizada".

En Cartagena, monseñor Rubén Isaza hablaba: "Es preciso reconocer que el mundo salido de las manos de la llamada civilización cristia-

na es un mundo que deja mucho que desear. Hemos llegado a constituirnos en defensores de oficio de ese mundo contrahecho calificando de orden a su desorden y de justicia a la injusticia institucionalizada. Por eso hemos caído en la increíble contradicción de condenar como "desorden" a la sed de justicia de quienes sinceramente buscan el nacimiento de un orden nuevo y más humano".

El pueblo marginado acabó para siempre el carácter fatal, providencial o natural de su miseria. El se ha dado cuenta objetiva y subjetivamente que la miseria es una injusticia social. Si en el trayecto inicial del desarrollo eran frecuentes los nuevos ricos ahora son innumerables los nuevos pobres, no porque estos hayan sido ricos antes sino porque ~~ya~~ no se resignan a ser pobres en la manera en que lo fueron sus padres: en este instante cargado de presagios, la pobreza no es una repetición sino una realidad insoportable para los centenares de miles de desocupados que deambulan por nuestros campos y ciudades.

El padre Camilo Torres refiriéndose a la necesidad de un cambio social nos dice: "al analizar la sociedad colombiana me ha dado cuenta de la necesidad de una revolución para poder dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo y realizar el bienestar de las mayorías de nuestro pueblo".

La gran transformación de la sociedad colombiana se está gastando ya. Se presienten sus ademanes, sus brazos clamorosos como aspas, retumba su alarido. No hay poder humano que pueda frenar esa transformación; y Dios no quiere retenerla. Un nuevo viento de justicia mueve la noria a la cual están atados muchos hombres.

LOS AGENTES DEL CAMBIO SOCIAL.

Como un medio para obtener este cambio social de que venimos hablando han surgido los grupos de presión o agentes o vehículos de cambio: sindicatos, universidad, movimientos estudiantiles, movimientos armados, curas rebeldes, etc.

Comenzaré este estudio con el papel de la universidad y los estudiantes frente a la cuestión planteada.

EDUCACION SUPERIOR Y CAMBIO SOCIAL.

La consideración de la educación como factor del cambio social ha variado mucho en los últimos años. Anteriormente se le atribuía a la educación un papel pasivo en ese proceso y se le concedía importancia, en términos de la iniciativa al hombre de empresa, capaz de comenzar de la nada hasta llegar a la cumbre del poder económico, individualizando la posibilidad de cambio social; o bien se pensaba en los obreros y campesinos, puros e incorruptos revolucionarios, capaces de cambiar toda la estructura social en una sola y enérgica acción. Es decir, los cambios sociales eran consecuencias; bien de la acción de individuos emprendedores o bien de clases sociales que tomaban conciencia en un momento determinado de su papel como promotores de la transformación social, pero la educación nada tenía que ver directamente con el cambio social en sí; los hombres educados podían participar en la actividad de cambio, pero su motivación no era un producto inmediato de su educación, como de su sentido de la transformación que iba a ocurrir. En un momento de la historia de la humanidad en que el cambio social no es sino consecuencia de la participación y efectividad de elaborada tecnología, cuyo manejo no está al alcance

sino de los entrenados para la manipulación de esa tecnología, la educación se convierte en a priori indispensable. No quiere decir esto que exista confianza y aceptación unánime del papel de la educación en la vida social. En los países de América Latina, en donde al lado del general de turno ha estado siempre el abogado, capaz de elaborar las leyes a la satisfacción del primero, en donde en cierto sentido los hombres educados han mantenido actitudes conservadoras y oportunistas, en relación con la permanencia en el poder de gobiernos dictatoriales, ha existido y existe una curiosa ambivalencia de burla y respeto por el doctor y no ha sido innusual que cuando algunos dictadores han tenido dificultades para controlar las universidades, han hecho demagogia sobre la base de que obreros y campesinos manifiesten en contra de los estudiantes, como ocurrió en la Argentina con Perón y más recientemente en Haití.

El papel de la universidad como agente de cambio, está hoy día afianzado. A ella corresponde preparar y adiestrar a las élites. La universidad ha tenido siempre el papel de formar los dirigentes de un país; tanto desde el punto de vista científico como desde el punto de vista ético. Desde el punto de vista científico, dotando los futuros profesionales de aquellos conocimientos indispensables para investigar y resolver los problemas específicos de su país, de su sociedad.

Desde el punto de vista ético en dos sentidos: negativamente enseñandoles a emplear esa ciencia; positivamente dirigiendo sus inquietudes científicas al servicio del grupo.

Esta doble formación está hondamente arraigada, no solamente en los

principios de la revolución, sino también en los de la simple razón natural. Esto es particularmente cierto para los papeles profesionales y gubernamentales. En las naciones en desarrollo, el papel de los sectores que se modernizan de la sociedad son desempeñados por personas extraídas de las filas de los educados en la universidad. El papel socializador de la universidad, sin embargo, está en desacuerdo con uno de sus valores esenciales, el de la innovación. Este aspecto deriva en gran parte de la posición de la universidad. Como primer centro de la vida intelectual. Los valores intelectuales que dominan en la universidad moderna enfatizan en la creatividad y en el rechazo a lo viejo en favor de ideas nuevas y cambios: de allí que la misma institución a cuyo cargo corre la tarea de adiestrar nuevos miembros de la élite sea también la menos comprometida con los valores tradicionales de la cultura.

De la universidad vinieron los movimientos liberales del siglo XIX y los movimientos progresistas del siglo XX.

La universidad es "la conciencia de la nación" ha dicho Frei, definición que encierra un gran contenido, si la universidad es eso, es apenas lógico suponer que ella es factor determinante del proceso de cambio y de aquí que en mas de una ocasión haya sido blanco de la ira incontenible del oligarca gobernante, que recurre a la fuerza pública para allanarla en nombre de "la democracia y el orden nacional".

No debemos pasar por alto que la universidad atraviesa actualmente una gran crisis por la forma como se maneja ésta. El mas grave problema es el de orden económico que impide el desarrollo cultural y social de la misma y enajena a nuestra soberanía so pretexto de ayuda

externa. Crisis que la mas de las veces repercute en su capacidad de admisión de un mayor volumen de estudiantes. Ejemplo de ello es la gran revuelta estudiantil sucedida hace poco en Venezuela para pedir un mayor presupuesto..Ese fué uno de los motivos por el cual la universidad nuestra organizó una marcha a pié a Bogotá.

Otro grave problema que es evidente, es la crisis a nivel humano: frustración a nivel estudiantil, por ejemplo. De ahí que veamos cómo muchos de los integrantes de grupos armados sean estudiantes o ex-estudiantes. En algunos países esa frustración se expresa por tensiones entre cuerpos discentes y cuerpos docentes: un odio recíproco. El profesorado, por su parte, se enfrenta a muy serios problemas cotidianos: falta de condiciones para la enseñanza, frustración al nivel de la carrera, etc.

La crisis es tan seria que en realidad significa impotencia. La universidad da en este momento la impresión de impotencia, lo que es característico de la crisis. Crisis en sentido médico es el momento en que el enfermo está a punto de morir, o eventualmente de recuperarse. Esta crisis de que vengo hablando no es sino reflejo de una sociedad decadente y es que la universidad es el espejo en que se refleja la realidad social del país. Por ello en ella se agita con mayor énfasis la necesidad de un vuelco y de aquí que la universidad sea a veces cerebro y centro de operación de movimientos reivindicatorios. Es tan importante el papel de la universidad en la vida nacional que uno de los continuos enfrentamientos entre los estudiantes y gobierno es el obtener una universidad democrática, no selectiva, como las

nuestras, para que así el pueblo participe mejor en los destinos del país y es que sólo yendo a la universidad se puede obtener conciencia de la realidad social, cuestión que no conviene a la familia gobernante.

Transcribiré lo que el padre Camilo nos dice del rol de la universidad en el desarrollo latinoamericano "son muchos los casos en que, con un criterio utilitarista o inmediatista, se ha pensado que la universidad no tenía otro fin que la formación individual de profesionales, estos en el libre juego de la competencia encontrarían el éxito o la mediocridad.

La universidad tiene otro rol y su actividad compromete el interés colectivo. La universidad no es independiente sino está ligada al desarrollo de la comunidad e integrada en el proceso de la vida nacional.

Sus funciones, según se sabe, son formalmente dos: la formación superior y la investigación científica.

a).-En la tarea de formación hay simultáneamente un objetivo individual y otro social. Al habilitar con conocimientos especializados a personas escogidas, de una manera acorde con las necesidades colectivas, las favorece singularmente; pero al mismo tiempo la comunidad queda en condiciones de disponer de las capacidades que sean indispensables a la realización de los programas colectivos.

b).-En la función de investigación científica la universidad es el medio y el ámbito más adecuado para realizarla .

En la universidad será posible el análisis de la realidad cambiante de los procesos sociales e individuales y la configuración de conclusiones que pueden servir al hombre, cuando la "idea" pugnan por transformarse en acción. En la búsqueda permanente, en que no debe haber verdad "lograda" ni posición de antemano "comprometida", la investigación, de cada país o cada universidad tiene facetas especiales que considerar porque diferentes son las comunidades, distintos son los problemas de los pueblos atrasados o en etapas medias de desarrollo de aquellos de avanzada evolución. La simple copia de fórmulas o estructuras ajenas, la "inauténtica cultura", puede ser tan riesgosa como la presión económica extranjera".

La universidad no es una entidad ajena al proceso de la vida nacional ni cuando forma profesionales lo hace para satisfacer el simple deseo lícito individual de mayor capacitación, ni tampoco cuando realiza la investigación obedece a una mera delectación intelectual, ni se evoca a la especulación inerte. La universidad proyecta -o debe proyectar- su acción a los problemas que preocupan a la comunidad; aún más su actividad, sin perjuicios de tener ámbito y vida independiente, de estar ligada al proceso de Desarrollo social y económico.

En esta relación hay dos causas muy definidas de acción de la universidad que señalaremos por separado.

1ª.-En lo referente a la investigación científica que puede realizar ella ha de cubrir tanto aquéllos capítulos que agitan en el momento a la sociedad como también la labor necesaria de llamar la atención sobre la existencia de problema que la propia tarea investiga-

dora le permite vislumbrar.

2º.-En el otro campo o función de la universidad o sea la formación de profesionales con educación superior, la relación y el aporte, a la comunidad es también evidente e indispensable.

La universidad no es un colegio más. Ni es una factoría para producir profesionales en serie, sometidos a la ley de la oferta y la demanda.

Los recientes hechos de Cali, son un muestrario de la necesidad de una universidad nacional auténtica, enmarcada en esquemas criollos y no copias mal sacadas de culturas foráneas. Que no se diga que para ingresar a la universidad colombiana hay que hablar también español.

Actualmente la universidad colombiana se encuentra en el paroxismo de su crisis. La inoperancia gubernamental la ha llevado a ese extremo.

He aquí un país en decadencia.

Citemos los conceptos que han sido emitidos por los diversos matines que se enrolan en la universidad.

El doctor Diego López Arango rector de la Universidad Nacional no manifiesta: "en otras palabras, el problema real de la universidad es el problema del país, y sus problemas aparentes se deben a que no haya tenido una estructura dentro de la cual haya podido contribuir eficazmente con hombres y con ideas a la solución de los problemas nacionales y a la orientación de la sociedad colombiana".

Eugenio Barney, decano de Ciencias Humanas se expresa: "de la universidad profesionalista, entidad absoleta que aún subsiste hecha y sos-

tenida para obtener o facilitar la capilaridad o la movilidad social, controlada con pretendido cendal académico, pero en el inconfesado propósito de sustentar la estratificación de las clases, se va pasando lenta, pero en ocasiones dramáticamente, a la universidad crítica. Este paso hay que conquistarlo. La fricción que causa la conquista se refleja en diferentes manifestaciones de protesta y descontento. Y en la medida en que se toma mayor conciencia de dicha necesidad de transformación, se comprende que la nueva universidad solo puede advenir con una nueva sociedad. Por ello la lucha de la universidad no es contra la universidad misma, sino contra el sistema que la sustenta y supone. El problema, entonces, de la universidad consiste en que se ha dado cabal cuenta de que su cambio solo se obtiene en la medida en que cambien las estructuras sociales de las que ella es producto y rebelde reflejo".

Jaime Puyana, director del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, dice: "tanto el estudiantado como el profesorado de la universidad pública consideran que estos hechos revelan que la política educacional del gobierno se encuentra orientada hacia el debilitamiento de la universidad estatal y el fortalecimiento de las universidades privadas.

Mientras que las universidades estatales sufren permanentemente el cerco económico y político, y se encuentran sometidas a todo género de agresiones y despojos, otra clase de universidades son objeto de privilegios y exaltación de méritos reales o supuestos".

Orlando Fals Borda, refiriéndose al problema universitario afirmaba: "nuestro problema universitario tiene una raíz y una vocación histó-

ricas: se está acelerando la gestación de la anti-universidad dentro del proceso revolucionario general que dará paso a la nueva sociedad y al nuevo Estado nacional".

"La anti-universidad que se perfila es aquella que en vez de producir expertos y doctores para mantener vivo un cuerpo social decadente, forma hombres y mujeres listos a dar su aporte para el esfuerzo revolucionario necesario y para la reconstrucción social, económica y técnica de la sociedad".

Antonio García, "la universidad no es nacional porque no expresa la conciencia crítica de la nación, sino la alienación, la dependencia y el confusionismo de los grupos sociales que controlan, hegemónicamente, la economía, los órganos del Estado y los mecanismos de creación y propagación de culturas. Este hecho explica el que la universidad adopte como objetivo estratégico la conservación de las estructuras de dominación y dependencia. No es universidad para que la nación pueda desarrollarse por medio de la movilización de sus fuerzas internas y en procura de una nueva sociedad, sino universidad comprometida con los objetivos conservadores de que no se alteren las reglas del juego ni la concepción liberal del mercado de las profesiones.

Seguir enumerando conceptos sobre el tema que vengo tratando es hacer prolijo este trabajo y ese no es mi deseo, pero sí conviene terminarlo con las célebres frases pronunciadas por el señor Presidente de la República Pastrana Borrero, y que son una alerta de la universidad y su futuro: "la universidad privada será respetada y estimulada".

MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES Y CAMBIO SOCIAL.

El interés en el carácter, la intensidad y el alcance de la conducta y la involucración políticas del estudiante en las naciones en desarrollo surge de algunas inquietudes pertinentes. Uno de los problemas principales para esas sociedades es la capacidad y la competencia de sus futuras élites. Y las actitudes y el comportamiento estudiantiles, tanto en el campo político como en otros, ofrece medios para observar estos procesos formativos y sus consecuencias. Los valores y el descontento estudiantiles ofrecen tanto una explicación sobre su situación actual como permiten un cálculo del futuro desempeño de su rol. Otro aspecto surge del hecho de que los estudiantes en las naciones en desarrollo constituyen un grupo potencial de oposición cuyos miembros son a menudo la generación más joven de las familias, cuyos miembros conforman las élites gobernantes de tales naciones. Su status de allegados o familiares de la élite actual y de sus futuros poseedores de roles de élites, tiende a proporcionarles protección especial de la represión violenta cuando se opone a las élites presente, y da a su comportamiento político un ámbito y una importancia que no se dispensa a otros grupos de oposición. En consecuencia están en posición de actuar como agentes de cambio social. El comportamiento de los estudiantes universitarios, aunque en cierto grado derivado de las características de los intelectuales en general, es también un resultado de ciertos elementos específicos de la situación del estudiante universitario que lo predisponen a la conducta divergente. Aunque se espera que los estudiantes universitarios aprendan la conducta necesaria socialmente mientras permanecen

en el claustro, su rol también se define como el de la última etapa de la adolescencia, ^{el} de los últimos años antes de hacerse cargo de responsabilidades adultas.

Un factor que contribuye a los movimientos estudiantiles es la necesidad de diferenciarse a que tienden las nuevas generaciones de sus predecesoras.

El conflicto de generaciones es lo más intenso en período de cambios sociales rápido cuando las generaciones viejas todavía se adhieren a valores que cada día son más impugnados. Las sociedades dinámicas que desean dar nuevos pasos, cualquiera sea su filosofía política o social, habrán de atenerse principalmente a la cooperación de la juventud. Organizarán sus recursos vitales y los usarán para demoler la dirección establecida del desarrollo social. . . Mientras dure la intención de una orientación nueva, habrá de hacerse mediante la juventud. . . La función específica de la juventud consiste en que es una nueva fuerza revitalizadora.

La tendencia de la juventud universitaria a ser el primer grupo de masas que se apropia la causa de los valores "modernos" ha sido demostrado quizá en la forma más dramática en Corea, donde los estudiantes y el ejército han sido las dos fuerzas principales para deponer gobiernos.

Durante los años comprendidos entre 1940 y 1960, los estudiantes se mostraron especialmente activos en la lucha contra las dictaduras que infestaban muchos de los países. En varios casos, su actuación fue de gran importancia en los acontecimientos que condujeron al derroca-

miento de estos regímenes.

El gobierno peronista en Argentina encontró sus oponentes más tenaces y violentos entre los estudiantes. En Venezuela los estudiantes fueron los opositores más activos de la dictadura de Pérez Jiménez.

Los estudiantes Cubanos de la década de 1950 resistieron a Fulgencio Batista. En República Dominicana fué tenaz la resistencia estudiantil a la dictadura de Trujillo.

Entre nosotros tenemos como ejemplo las demostraciones estudiantiles que culminaron con el derrocamiento de la dictadura militar de Rojas Pinilla.

Otro caso muy reciente, la llamada Revolución de Mayo (1968) en Francia. En que los estudiantes sacudieron esta parte de Europa con una serie de manifestaciones que más tarde repercutían en la caída de Charles de Gaulle.

Parece que la juventud ha despertado y dejado de ser ese ente pasivo que transcurría por la universidad, con el criterio de hacer dinero, casarse, etc. Hoy sale con otro criterio: desea ser partícipe del cambio.

A partir de la década de 1950 se hizo sentir en América el movimiento estudiantil. Los estudiantes se manifestaron contra los partidos y las ideas que había predominado en las generaciones anteriores.

Con el advenimiento de Castro en Cuba, los fidelistas estuvieron muy en boga; estos acontecimientos reflejaron el hecho de que los estudiantes son los elementos más sensibles entre todos los ciudadanos de América Latina al sentimiento de frustración que impregna la política en

esta parte del globo.

Otro fenómeno que se ha registrado en años recientes ha sido la tendencia de las organizaciones estudiantiles a extenderse del plano universitario al de la escuela secundaria.

Las presiones estudiantiles se manifiestan a través de manifestaciones, de huelgas y de motines que llevan a mover todo el andamiaje represivo del gobernante de turno.

Algo que ha sido como combustible que aviva el fuego de la rebeldía es la llamada desigualdad de oportunidades, sobre todo en estos países latinos en donde el apellido es quien determina el triunfo o el fracaso, ha hecho que se reacciones contra todo sistema que ponga en duda el ejercicio profesional al salir de la universidad después de grandes sacrificios. Esta incertidumbre es mayor en quienes estudian carreras liberales, de aquí que sean éstos los más activos en las protestas juveniles.

El desempleo o el empleo de bajo status aspera a muchos graduados, hecho este que contribuye al desasosiego estudiantil.

En Latinoamérica la mayoría de los estudiantes pertenecen a la clase media, clase que hace el papel de mortadela en el "emparedado social", y cuya estadía en una universidad equivale al sacrificio de los hermanos de obtener una educación media, pues los recursos familiares hay que emplearlos en el universitario, quien se convierte para la familia en una especie de "esperado" que ha de redimirlos a todos una vez terminados sus estudios. Esta situación no es ignorada por el educando y, quien tampoco ignora que hay pulpos esperándolo para exfixiarlos, si no se decide a seguir la "ruta señalada" por ellos.

El hecho de que los estudiantes constituyan un grupo que está disponible para los movimientos sociales radicales a causa de su situación social, descontento y accesibilidad no lo echan en saco roto los movimientos que buscan adherentes. En estos países del llamado tercer mundo en donde es claro que los estudiantes universitarios formarán una porción considerable de la futura élite, todos los partidos han dedicado una parte de su energía a ganarse la adhesión estudiantil. Así en Egipto, los estudiantes universitarios se convirtieron virtualmente en una clase social distinta, solicitada tanto por el gobierno como por la oposición. En nuestro país después de la caída de la dictadura, se endiosó a los estudiantes y los muertos comparados a los jóvenes de la independencia y no faltó el político que pretendió buscarles visos familiares entre sí. Se les prometió y no se les cumplió y en uno de los gobiernos del frente nacional como ya no se les necesitaba, fueron allanadas las universidades, encarcelados, dictado el decreto 2128, y en esta oportunidad los muertos vulgares delincuentes y las organizaciones estudiantiles focos de perturbación social por lo que fueron prescritas.

En 1968 se realizaron revueltas estudiantiles en muchas partes del mundo que hicieron crujir sociedades bien cimentadas. Se les atribuyó a "una combinación de motivos de quejas en la educación, descontento político, preocupación moral, amargura, aburrimiento, entusiasmo; y un cierto dejarse llevar". En conclusión, los estudiantes rebeldes compartían "un desaliento ante la sociedad moderna. . . una sociedad que no practica lo que predica".

97

Lo asombroso de estas revueltas es el caracter contradictorio de algunas de las razones que se han propuesto como sus causas generales. Así en California protestaban porque se les estaba convirtiendo en ruedas de un engranaje, ante la anónima "multiversidad" en los grandes salones de Berkeley. En Berlín protestaban porque deseaban que se les forme en grupos mayores de los que tienen en los pequeños seminarios, etc.

Todo ello sin embargo no eclipsa el papel del estudiante en el cambio social. Sería erróneo pasar por alto lo legítimo de muchas de las quejas estudiantiles. Muchas de ellas no sólo son justificadas sino generalmente importante. La crítica del autoritarismo, de la burocratización de las instituciones, del abandono del individuo ante las grandes organizaciones, de la comercialización de los valores en occidente; en suma, el atraer la atención sobre los aspectos negativos de la "calidad de la vida" en las sociedades industriales, e intrínsecamente valioso y merece simpatía. Si las nobles declaraciones de fe de parte de los estudiantes contra el aprisionamiento del espíritu humano para las estructuras burocráticas y tecnocráticas fuesen suficientes para llevarnos así fuese solo unos centímetros más cerca de la solución de los problemas y dilemas inherentes a la moderna civilización técnico-científica, sin duda la protesta estudiantil despertaría mayores simpatías.

Desde luego, habrá quien diga que tales protestas son una campanada de alarma contra la esclerosis social que impide la adaptación de las instituciones humanas a las consecuencias del cambio tecnológico. Al-

go de cierto puede haber en ello, pero intelectualmente "el movimiento no ha producido una sola idea de cómo resolver los actuales problemas del cambio social, y que clase de instituciones habrán de reemplazar a las ya existentes.

La falta de fe en la juventud como motor del cambio, ha sido renovada en los últimos meses . Tal fué el slogan utilizado por el actual presidente de Colombia durante su campaña política "con. . . la juventud al poder". También recordemos el reciente golpe militar de Bolivia en los que más fervientes seguidores del General Torres son los estudiantes.

La juventud colombiana tiene anti sí el espectáculo de un país enfermo que se debate agonizante en crisis de índole política, económica, moral, Unos partidos políticos sin ningún bagaje ideológico, sin ninguna mística, que se han quedado cortos a la realidad nacional. Una carencia de conductores honestos y de altura política. Una "política" decadente. Un ambiente económico de inseguridad, de desempleo, de hambre. Un pueblo desengañado, apático, casi sin esperanza. Ante este panorama desolador se levanta esta juventud, que fiel al mundo que la rodea, está llena de contradicciones.

LOS SINDICATOS Y EL CAMBIO.

Conocido por todo es, que las agrupaciones sindicales surgen por allá en la edad media para la defensa del grupo, aunque su papel entonces fué más obstruccionista que desarrollista. Tal vez ello ocasionó que durante la revolución francesa y más tarde se reaccionara contra ellos y fuera prohibido todo tipo de asociación.

Con el surgimiento del capitalismo y frente a la desigualdad del trabajador ante la parte patronal surgen nuevamente los sindicatos, esta vez sí para defensa de los asociados.

Los sindicatos no son sino desarrollo de el derecho de asociación universalmente reconocido y plasmado en ley en algunas legislaciones. El sindicato es por tanto, la organización obrera o de patronos por medio de el sindicato, y en el aspecto social, es el movimiento de los obreros organizados para mejorar las condiciones de su existencia.

Antes de entrar a situar los sindicatos en relación con su papel ante el cambio, transcribiré el siguiente concepto de nuestra corte suprema referente al tema que se trata: "es un hecho incuestionable, que el problema de la libertad de trabajo está referido en forma muy preponderante al derecho de asociación gremial, ya que, como lo reconoce la mayor parte de los tratadistas, dentro de nuestro sistema económico imperante, los derechos del trabajador, que comporta condiciones de desigualdad frente a la parte patronal, solo pueden conseguir su equilibrio mediante el empleo de esfuerzos comunes resultantes de su unión en gremios o asociaciones que persiguen la defensa y mejoramiento de sus condiciones de vida y de sus intereses profesionales".

Se resalta en el anterior concepto que los sindicatos estan llazados a propender por un mejoramiento social de sus asociados, por lo que las agremiaciones cumplen hoy un papel preponderante como agente de cambio. El movimiento obrero es el primer grupo de presión que se forma en ciento sesenta años de independéncia latinoamericana capaz de poner en tela de juicio el papel de las fuerzas armadas como el arbitro en última instancia de la política. Con una dirección y una disciplina adecuadas los sindicatos han demostrado en varias ocasiones durante las recientes décadas que pueden igualar a los militares como constructores y destructores de gobiernos.

En sus primeras luchas sindicales, el movimiento obrero tuvo que afrontar duras embestidas de los gobiernos que apoyaron siempre a los patronos, lo que muchas veces determinó el aniquilamiento de los sindicatos. Después de la primera guerra mundial los sindicatos se fortalecieron como consecuencia de el estado de ruina en que quedó el mundo, lo que llevó a los patronos a ceder un poco a las exigencias sindicales para no tener que afrontar huelga alguna.

Durante esta primera guerra mundial también se notó un cambio en la actitud de los gobiernos frente al movimiento obrero organizado. El primer país en el que tuvo lugar dicho cambio fué México. Durante la guerra civil originada por la revolución mexicana, el naciente movimiento sindical unió sus fuerzas a las de los ejércitos de Venustiano Carranza. Cuando su causa triunfó, y el principal de sus generales, Alvaro Obregón, ascendió a Presidente en 1920, los líderes obreros fueron premiados con cargos de importancia dentro del nuevo gobierno.

En 1924, el gobierno del Presidente Arturo Alessandri de Chile señaló una tendencia seguida por la mayoría de los gobiernos de la América Latina durante los veinte años siguientes mediante una ley aprobada el 8 de septiembre de 1924, se dispuso que los sindicatos chilenos recibirían el reconocimiento legal del gobierno siempre que llenaran determinados requisitos.

Esta ley prescribía una reglamentación y un procedimiento ordenado para llevar a cabo la negociación colectiva, y la creación de juntas de conciliación y arbitraje para que las partes llegaran a un acuerdo de una manera amistosa.

La clase obrera es hoy, como lo ha sido siempre, el eje de la lucha contra la opresión de los monopolios, por el progreso social. El papel de los trabajadores manuales e intelectuales y su número absoluto y relativo en la sociedad capitalista actual crecen incesantemente. El acelerado progreso científico-tecnológico, que exige una mejor preparación de los obreros y su constante desplazamiento por los llamados obreros cualificados, ha acentuado la participación de las asociaciones en la aceleración del cambio. La racionalización capitalista requiere del obrero capacidad para amoldarse rápidamente a las condiciones cambiantes de la producción, una gran movilidad y el gesto de enormes energías en la búsqueda de trabajo. Norteamérica es el país en donde se registra el mayor desplazamiento anual de fuerza de trabajo entre distintas empresas. Los datos estadísticos señalan la cifra de veinticinco millones de despidos al año.

El influjo del progreso científico-técnico sobre el nivel de ocupación

102

se traduce no sólo en que una parte de los obreros suele ser desplazada por nuevas máquinas y mecanismos, sino de un número de jóvenes que comienzan a buscar trabajo se ven ante la imposibilidad de colocarse.

La creciente carestía de la vida hace aun más dura la situación de los obreros y empleados que no han logrado nivelar sus ingresos con los egresos.

El cuadro es más impresionante si tiene en cuenta el crecimiento de los impuestos, que llevan al desespero al obrero y lo hacen más activo para lograr el tan anhelado cambio social.

No es asombroso ver hoy día que ante cualquier problema que embargue a la nación son los obreros quienes primero se hacen sentir. Las clases obreras son un continuo batallar y como grupo organizado que presionan han logrado muchas conquistas sociales. Es tal el poder de influencia de las organizaciones sindicales que los partidos políticos y movimientos guerrilleros tratan a toda costa de obtener su apoyo. Entre nosotros fué decisiva la huelga general para derrocar la dictadura militar.

En Bolivia en 1952, el levantamiento que llevó al poder al Movimiento Nacionalista Revolucionario y dió principio a la revolución Nacional Boliviana fué realizado en gran parte por los trabajadores organizados. Los mineros se apoderaron del control de las ciudades y pueblos más importante del interior en tanto que los trabajadores y empleados de oficina, sindicados de las fábricas de La Paz desempeñaron el papel principal en derrotar la guarnición del ejército de esta ciudad.

Conviene destacar algunos aspectos del IX Pleno Nacional de la UTC, por su estrecha vinculación con el tema que tratamos y además resalta también la preocupación de los trabajadores organizados frente a la crisis del pueblo colombiano; entre las conclusiones resaltan las siguientes: b) Sobre Reforma Agraria. "Se necesita declarar el campo colombiano en estado de emergencia económica y por lo tanto, bajo una legislación agraria de emergencia proceder a declarar la tierra bien común nacional, para su posterior distribución equitativa entre los campesinos para su usufructo".

c) Sobre Reforma Urbana. "Urgimos a todas las organizaciones populares para que monten guardia en torno a la adopción y cumplimiento (de una verdadera reforma urbana integral) permaneciendo vigilantes ante una eventual aparición de impugnadores, que necesariamente lo serían quienes hoy ejercen el dominio de la tierra, en aberrante concentración".

LOS CURAS REBELDES Y SU PAPEL ANTE EL CAMBIO.

Si bien es cierto que la Iglesia ha fijado frente al problema social, su posición sin embargo me atrevo a delimitar aquella de la establecida por ciertos miembros de ella ya que en ocasiones difieren notablemente en relación con la de sus jerarcas. He llamado curas rebeldes a estos miembros aislados en este estudio.

Es conveniente precisar que la forma de actuar de estos sacerdotes obedece a un impulso individual de quien actúa ante tanta injusticia social. La Iglesia tiene sus doctrinas sociales pero como a la jerar-

quía lo conviene más las "buenas relaciones" con los gobernantes, esas doctrinas han sido predicadas pero no practicadas, a más de que la Iglesia es casi la abanderada de discriminaciones sociales. Basta por ejemplo citar el caso colombiano en que los llamados colegios de oligarcas están regentados por religiosos que predicán la humildad y pobreza de Cristo.

Hubo curas que desafiaron a las jerarquías y se decidieron a luchar por la Independencia. En Cuba durante el período de lucha, muchos sacerdotes se enrolaron en el ejército rebelde de Fidel Castro.

En esta época en que la desigualdad social ha llegado al clímax, sobre todo en Latinoamérica son innumerables los obispos y sacerdotes que se encuentran militando en movimientos armados o purgando penas carcelarias. En el Brasil, Uruguay y Argentina es más dicente la participación de los curas rebeldes.

Hoy día estamos presenciando un abierto enfrentamiento entre el clero joven y las conservadoras jerarquías de la Iglesia. Los primeros forman parte de una generación que desea seguir, evolucionar y que tiene mucho que ofrecer; en cambio los segundos gozan del privilegio de lucrarse las riquezas de la Iglesia, viven como verdaderos oligarcas, se oponen al cambio porque tienen que "perder" y además no ofrecen nada. Estos señores han olvidado la enseñanza del Maestro: "primero entrará un camello por el ojo de una aguja, que un rico al reino de los Cielos".

El caso Camilo Torres aun vibra entre nosotros. Un sacerdote acorralado por los suyos se vio obligado a abandonar las sotanas por haber reconocido que en Colombia existe una familia dominante.

Es conocido por todos el último documento Papal, en el cual hablando a nombre de la Iglesia, aconseja en cierto modo la necesidad que tiene el catolicismo de colaborar para obtener una sociedad más justa.

Para concluir este tema transcribiré algunos apartes del MANIFIESTO DE GOLOONDA, por considerar que en él se condensa el pensamiento de los llamados curas rojos en lo que se relaciona con el cambio social.

"En el mes de julio de 1968 nos reunimos por primera vez 50 sacerdotes de todo el país en la finca de Golconda, municipio de Viotá (Cund.).

Queríamos conocer los trabajos que en el campo social, cada uno realizaba. En este primer encuentro nos aglutinó la finalidad de profundizar en el conocimiento de la Populorum Progressio".

Como en esta reunión no se logró establecer una línea general común de acción, pero sí acordó reunirse nuevamente una reunión en Buenaventura, bajo la dirección de Monseñor Gerardo Valencia. La reunión se realizó del 9 al 13 de diciembre de 1968. Asistieron sacerdotes de todo el país y tres de otros países de América Latina.

El objetivo de esta reunión se circunscribió a la problemática social de nuestro país.

"América Latina parece que vive aun bajo el signo trágico del subdesarrollo, que no sólo aparta a nuestros hermanos del goce de los bienes materiales, sino de su misma realización humana.

Como cristianos, creemos que esta etapa histórica de América Latina está vinculada íntimamente a la historia de la salvación (El Mensaje), llena de un anhelo de emancipación total, de liberación de toda servidumbre, de saturación personal y de integración colectiva. . .evidente

signo del espíritu que conduce la historia de los hombres y de los pueblos hacia su vocación. c. . Así como otrora Israel, el primer pueblo, experimentaba la presencia salvífica de Dios cuando lo liberaba de la opresión de Egipto, cuando lo hacía pasar el mar y lo conducía hacia la tierra de la promesa, así también nosotros, nuevo pueblo de Dios, no podemos dejar de sentir su paso que salva, cuando se de el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas".

"Fruto de nuestro trabajo es el presente Documento, que manifiesta nuestro estudio, reflexión y compromiso y que ofrecemos, como un servicio, a todo el pueblo, pueblo de Dios, en particular a nuestros hermanos en el sacerdocio, así como también a todos los colombianos de buena voluntad comprometidos en el cambio radical de estructuras.

Manifestamos clara y enérgicamente que la situación trágica de subdesarrollo que sufre nuestro país—al contrario de lo que ciertas interpretaciones deformantes de la realidad creen— es un producto histórico de la dependencia económica, política, cultural y social de los centros extranjeros de poder, que la ejercen a través de nuestras clases dirigentes. Esta clase dirigente, renovada y fortalecida allá por los años 30, aparece como dueña absoluta de las tierras que otrora pertenecieron a los indígenas, para utilizarlas en su exclusivo provecho. Tras los edificios monumentales, los lujosos aeropuertos, las autopistas, yace un pueblo sufrido, humillado, amordazado por su misma inconciencia y acoyado por las fuerzas represivas de una violencia instalada en el poder.

Indudablemente que esta situación es imposible de superar sin una verdadera revolución que produzca el desplazamiento de las clases dirigentes de nuestro país, por medio de las cuales se ejerce la dependencia del exterior.

En resumen podemos decir que, debido a esta situación de explotación y violencia institucionalizada, "pese a los esfuerzos que se efectúan, se conjugan el hambre y la miseria, las enfermedades de tipo masivo y la mortalidad infantil, el analfabetismo y la marginalidad, profundas desigualdades en los ingresos y tensiones entre las clases sociales, brotes de violencia y escasa participación del pueblo en la gestión del bien común".

"En el campo social, económico y político destacamos los siguientes objetivos:

3.-Comprometernos cada vez más en las diversas formas de acción revolucionaria contra el imperialismo y la burguesía neocolonial, evitando caer en aptitudes meramente contemplativas y, por lo tanto, justificadoras.

La enérgica reprobación que hacemos del capitalismo neocolonial, incapaz de solucionar los agudos problemas que aquejan a nuestro pueblo, nos lleva a orientar nuestras acciones y esfuerzos con miras a lograr la instauración de una organización de la sociedad de tipo socialista, que permita la eliminación de todas las formas de explotación del hombre por el hombre y que responda a las tendencias históricas de nuestro tiempo y a la idiosincracia del hombre colombiano.

Rechazamos como maniobra divisionista la existencia de los partidos

políticos tradicionales que enfrentan a nuestro pueblo en dos grandes bandos, dirigidos, cada uno de ellos, por sectores igualmente explotadores de las masas populares e igualmente sumisos y colonizadores por los monopolios extranjeros".

MOVIMIENTOS ARMADOS Y CAMBIO SOCIAL.

Es este un tema difícil de tratar, pues, en la sociedad se dan una gran variedad de fenómenos, que nos llevan a confundirlos en uno solo. Sobre todo en esta época en que la demagogia ocupa lugar privilegiado en el aspecto político. Por ello conviene hacer un deslinde entre los diversos grupos armados, no todos ellos persiguen un mismo fin político y social. Algunos sólo persiguen obtener el poder sin un cambio de estructuras, otros lo desean pero para un vuelco total del sistema contra el cual luchan. Tampoco debemos confundir en nuestro país la llamada violencia política que nos asoló a partir de 1930 con los grupos guerrilleros tales como el E.L.N. o el R.N.L. o la F.A.R.C., etc. En este estudio como lo que pretende es tratar lo relacionado con el cambio social, seguiré a los grupos armados que pretenden a través de la lucha armada obtenerlo. No sin antes haberlo hecho de los que sólo persiguen el poder.

Tal como lo afirmo arriba, hoy día en que la demagogia es el arma indispensable de todo político, muchos movimientos encabezados por los jefes políticos se han auto nombrados "revolucionarios" citaré los siguientes en Latinoamérica.

Los partidos que clasificamos aquí como "revolucionarios" han teni-

do su origen en las circunstancias cambiantes y en la historia reciente de sus respectivos países.

Los elementos ideológicos fundamentales de los partidos revolucionarios, llamémoslo nacionales, son bastantes claros.

En primer lugar, cada uno de ellos se considera al representante de varias clases de la nación. Son, o tratan de ser, los voceros de los trabajadores urbanos, de los campesinos y de los elementos de cierta importancia de la clase media. En este sentido, se diferencian de los partidos marxistas-socialistas o comunistas que fingen ser partidos de las clases trabajadoras independientemente de que sus líderes y afiliados pertenezcan o no a la clase.

Estos partidos revolucionarios nacionales surgen por lo regular como fuerza de choque contra dictaduras militares como el Apra en el Perú para combatir a la dictadura de Augusto B. Leguía. El partido Acción Democrática de Venezuela surgió a raíz del final de la dictadura de Juan Vicente Gómez.

Otros grupos revolucionarios surgen por golpes militares contra gobiernos civiles, de estos podemos citar los siguientes:

El Movimiento Nacionalista Revolucionario de Bolivia que surge después de la Guerra del Chaco en la que combatió Bolivia y Paraguay. El M.N.R. gobernó durante los años 1943 a 1946 en la persona del mayor Gualberto Villarreal.

Los Fobreristas en el Paraguay, su nombre se debe a que en febrero de 1936 su líder el coronel Rafael Franco se apoderó del poder y estableció una efímera república socialista.

El partido de Liberación Nacional de Costa Rica, dirigido por José Figueres, tuvo sus orígenes en la revolución que éste encabezó en mayo de 1948.

El partido Revolucionario Dominicano fué organizado por un grupo de desterrados de la dictadura de Rafael Trujillo a fines de la década de 1930. Su primera experiencia gubernamental la tuvieron con Juan Bosch y quien fuera derrocado en 1963.

El partido de Gobierno de México, se diferencia de los demás en que este partido fué organizado después de una revolución, no antes, y es el que ha gobernado desde 1928.

Las llamadas revoluciones o gobiernos revolucionarios de Bolivia y Perú, son hasta cierto un acrecentamiento de la noción de nacionalismo, en pro de un cambio social sin inclinación hacia patronos foráneos, sino más bien adoptando poses ecléticas entre los sistemas mundialmente conocidos.

Antes de continuar adelante en este tema hagamos la distinción entre aquellos movimientos armados que sólo persiguen plena autonomía de un determinado territorio pero sin modificaciones sustanciales, tales son los movimientos de Quebec en el Canadá o el movimiento vasco de liberación "ETA", que persiguen un autogobierno y sólo eso.

Veamos ahora sí los movimientos armados que pretenden un cambio de las condiciones reinantes en el aspecto político y social del país en el cual luchan. Señalaré algunos aspectos de la finalidad política y social, consagrada en la phatafema de lucha de estos movimientos. No entraré a detallar minuciosidades de ellos pues, haría interminable

este trabajo de tesis.

Todos queremos el cambio social, pero no nos ponemos de acuerdo en cómo obtenerlo, algunos consideran que la vía electoral (llamada pacífica) es la viable, otros por el contrario sostienen que la lucha armada es el único camino posible. Ejemplo de ambas tesis tenemos: caso Cubano y Chileno.

Latinoamérica es un hervidero social; su calidad de región subdesarrollada o en vía de desarrollo contribuye a ello. La historia de estos países es una: una casta que gobierna y goza de todos los privilegios. En el siglo pasado se alcanzó la independencia política o sea la cesión del gobierno de la corona española, a los hijos de padre y madre española nacidos en América. Estos señores sin mezcla distinta a la sangre española, heredaron los privilegios de los virreyes, pero con el título de presidentes siguiendo los mismos vicios de sus tradentes: explotación del hombre por el hombre. A estos gobernantes se les llama hoy día oligarquías. En el presente siglo se inicia la lucha por la igualdad social; esto es para alcanzar la independencia social. La lucha es parecida a la de la independencia política: antes se luchó contra un país imperialista que a través de sus virreyes quiso retener su dominio; hoy se lucha contra un país imperialista que a través de representantes criollos desea mantener el mismo estado de cosas.

La Revolución Cubana es génesis de las tendencias renovadoras hacia una sociedad igualitaria en América. La causa de la revolución cubana es ampliamente conocida por todos.

Casi todos los movimientos armados ven en la lucha armada el único medio para alcanzar el fin. Consideran que es preciso una adecuada concientización de las masas para determinarlas a actuar. Estos movimientos los clasificaré en guerrilla de asfalto, para designar a los que actúan en las áreas urbanas y simplemente guerrilleros a los que actúan en el campo o áreas rurales.

Entre los primeros tenemos a los famosos Tupamaros en el Uruguay y los guerrilleros del Brasil, la táctica utilizada por estos grupos desde el secuestro a diplomáticos de países para canjearlos por presos políticos o exigir sumas de dinero por el rescate, hasta actos de terrorismo.

De los segundos tenemos a los grupos que operan en Venezuela, Colombia y las recientes guerrillas de Bolivia.

Propenden estos movimientos por atraerse a las clases menos favorecidas: a los obreros en la ciudad o los campesinos. Y no vacilan en imponerse por el terror a los mismos que desean adherir a su causa, como muchas veces ha sucedido en nuestro país.

La lucha armada revolucionaria encuentra condiciones específicas en cada continente, en cada país, pero éstas no son "naturales" ni evidentes. Lo son tan poco, que en cada caso son necesarios años de sacrificios para descubrirlas y adquirir conciencia de ellas.

La lucha armada no ha progresado tanto en América Latina debido a que se ha pretendido seguir esquemas teóricos que están lejos de la realidad de cada país. Así por ejemplo se ha intentado transplantar la revolución cubana a nuestro medio, descuidando que las condiciones que

reinaron en Cuba para su gloriosa gesta no con la misma en todo los países por lo ya expuesto arriba. Históricamente Cuba ha dado la partida a la revolución armada, como Chile ha dado la suya.

Cabe precisar que estos movimientos cuentan con una organización que trabaja en forma por demás anónima, esta organización comprende enlaces urbanos que nutren a los guerrilleros con lo indispensable para sostenerse en la lucha. Cuando se rompen los enlaces como ha sucedido en varias ocasiones, el fracaso de los que están en el monte es casi seguro.

Latinoamérica con excepción de Cuba, las guerrillas han sufrido verdaderos reveses, por lo que su propagación ha sido contenida, de ahí que en algunos países en donde se organizaron, la lucha esté disminuida, actualmente las más fuertes son los Tupamaros en Uruguay y las del Brasil. En nuestro país al bien es cierto que no han sido exterminadas están controladas, entre otras cosas por el divorcio existente en los diversos grupos, por cuestiones ideológicas que ha llevado a muchos a desertar, como es el caso de Jaime Arenas.

El fracaso más reciente de las guerrillas en América es el que nos presenta Bolivia con la muerte del Comandante Ernesto (Che) Guevara.

LAS GUERRILLAS EN COLOMBIA.

La llamada violencia política. Partimos de una base general definidora de la violencia, "como manifestación de conducta individual o colectiva, adversa a las normas jurídicas que establecen la convivencia humana, la paz y la tranquilidad de la comunidad social".

Puesto que es preciso referirnos al tema de la llamada violencia política que, como motivación objetiva predominante, originó y causó los males que lamentamos, se toma, no de modo fortuito sino con explicación metodológica, el año de 1930, experiencia inicial en el tiempo, para relacionar todo el proceso actual con sucesos y acontecimientos de orden económico y político en donde encontramos, como motivo próximo, la contingencia de lo que pudieramos llamar una criminalidad larvada dentro de un encasado concepto político.

Para el año de 1930 Colombia presentaba los signos de una fuerte presión demográfica, pues la población había crecido en "grandes proporciones". Al terminarse la última contienda civil por el predominio del poder político entre los dos grandes partidos tradicionales, se habían consolidado las instituciones jurídicas en los términos de la Constitución de 1886, corregidos por el Acto Legislativo de 1920. Lo que había sido principal motivo de discordia entre los partidos era para aquellos tiempos la cuestión religiosa. Pero el partido liberal había adoptado la tolerancia y había aceptado que la religión católica era elemento esencial del orden social.

Para no prolongarnos en este tema transcribiré la síntesis histórica que sobre las guerrillas colombianas nos trae Jaime Arenas: "La tra-

dición de lucha guerrillera en Colombia viene de vieja data, si se recuerda que tal sistema fué utilizado por los comuneros en 1781 y posteriormente en las campañas del Ejército Libertador, en el pasado siglo.

Pero en el siglo actual fué particularmente enriquecida la experiencia guerrillera, en especial en el meso de 1948, cuando vastas regiones del país se vieron involucradas en la lucha.

Con todo, estas guerrillas que llegaron a convertirse en auténticos ejércitos y a dictar su ley a sectores numerosos de la población, no tenían un propósito de liberación nacional, sino que eran instrumentos de los partidos políticos colombianos, tradicionales y policlasistas. Estos partidos, que habían dividido al pueblo en dos bandos irreconciliables, pero que estaban dirigidos por una misma clase social -la burguesa- causaron la negra época conocida como "la violencia" en la cual perdieron la vida cerca de trescientos mil colombianos, en su gran mayoría humildes.

Pero la violencia de tipo revolucionario hizo su aparición una vez que esos dos partidos se coaligaron y convinieron la repartición del poder. Sin embargo las divisiones, el sectarismo y el deseo de copiar las aspiraciones de otros pueblos sin consultar las peculiaridades propias del país, fueron llevando a las guerrillas a cometer errores graves, que poco a poco las han venido debilitando y alejando de las masas populares.

En la actualidad el movimiento guerrillero se halla dividido en Colombia en varios grupos así:

Las fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas -FARC- dirigidas por el partido comunista, que se encuentra actualmente en receso, sin desarrollar, por lo tanto, ninguna actividad combativa y dirigidas más que todo a la autodefensa campesina.

El Ejército de Liberación Nacional -ELN- cuyos errores y divisiones internas lo han llevado a abandonar la ofensiva que asumieron inicialmente, siendo notoria la disminución de la solidaridad que en un principio tuvo especialmente entre los sectores universitarios.

El Ejército Popular de Liberación -EPL- de orientación pro China, también golpeado por la represión y las crisis internas, pero con menos errores políticos que los anteriores, y finalmente.

El Frente Guerrillero, Simon Bolívar, disidencia del ELN, que se encuentra en condiciones de notoria inferioridad en hombres y armas, bastante debilitado y desmoralizado.

Es importante notar que el enfrentamiento por varios años contra las guerrillas también ha proporcionado una rica experiencia al ejército regular que le ha permitido combatirlos con relativo éxito y perfeccionar sus tácticas y sus sistemas de inteligencia, no solamente contra los grupos rurales sino aun contra los urbanos.

Pero la falta de una política acertada que conduzca hacia la organización popular, a su unidad y a su vinculación a la lucha, ha traído como consecuencia que las guerrillas carezcan de un apoyo afectivo de parte de las masas y se encuentren en un proceso de aislamiento cada vez mayor.

Parece que el fenómeno no es, sin embargo, exclusivo de Colombia. En

efecto, en los demás países de Latinoamérica se vive una situación similar. Solamente el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, del Uruguay, ha logrado sostener una ofensiva permanente y exitosa, si bien sus características -al igual que las del Uruguay- son bien diferentes a las de la mayoría de los países latinoamericanos.

Lo paradójico es que la indudable rebeldía y combatividad del estudiantado colombiano, no ha podido unificarse con la lucha guerrillera. Han perdido así las guerrillas, por culpa de sus jefes, un valioso contingente humano, mientras que, por otra parte, el movimiento estudiantil se queda reducido a simples pronunciamientos sin consecuencias prácticas de importancia".

Con este tema concluimos la participación de los Agentes de Cambio en la transformación de la sociedad. Nos hemos limitado a exponer el pensamiento de cada uno de ellos, no compartiéndolos ni rechazándolos en su totalidad, nuestro punto de vista lo dejamos para la conclusión. Seguidamente analizaremos otros aspectos de Cambio, como son Reforma Agraria y Reforma Urbana y concluiremos con un estudio acerca del Derecho del Trabajo.

118

OTROS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CAMBIO SOCIAL

Sin una Reforma Agraria y una Urbana no se puede hablar por lo menos en lo que se refiere a nuestro país de Cambio Social. Analicemos estos dos aspectos; dicho análisis, así puede llamarse será muy por encima.

REFORMA AGRARIA.

Es esta uno de los fundamentos de todo Cambio Social, hasta el extremo que sin Reforma Agraria no habrá Cambio Social. Observamos hoy día la necesidad de una justa distribución de la tierra a quienes la laboran.

La tierra es la fuente de riqueza por excelencia y la fuente de sustento a la especie humana. La justa y equitativa repartición de la tierra es presupuesto indispensable para el desarrollo económico y la paz social.

Con frecuencia se dice que nuestro país lo es de ciudades, de aquí se desprende que la concentración de capitales inunda a la población urbana, en detrimento de la rural.

La industrialización de las ciudades y su desarrollo conlleva a el desplazamiento de las gentes del campo hacia ella, sufriendo el agro un preocupante retroceso. Otro factor que incita la emigración campesina es el sistema de propiedad territorial, cuya estructura hasta ahora ha hecho propicios los episodios de la miseria, de la insalubridad, de la ausencia de recursos y de estímulos que susciten bienestar en las masas campesinas.

El desarrollo económico implica siempre una transformación cualitativa de los sistemas tradicionales de producción agrícola. A veces, esa transformación precede al proceso de industrialización y le sirve de base; en otras aparece como consecuencia de las nuevas formas económicas.

A veces la transformación del agro, se suscita como consecuencia del desarrollo económico y la inversión de dinero en el campo.

Otras veces ese cambio es consecuencia de una revolución que suprime y sustituye las instituciones vigentes.

Pero también la transformación de la agricultura puede derivarse de una acción coordinada por una fuerza política que tenga la decisión suficiente de propiedad en el campo.

En Latinoamérica, se observa que los sistemas de tenencia de la tierra tiene mucho en común en lo que respecta a la mayor parte de estos países. Latifundio ganadero, el latifundio semi-feudal y el minifundio, constituyen, en efecto, las formas de tenencia predominantes a lo largo del continente americano.

Aproximadamente el 90% de la tierra está en manos del 10% de los propietarios, mientras que por otro lado el 3.7 de la tierra se reparte entre el 73% de las unidades de explotación.

Uno de los rasgos más característicos de la agricultura latinoamericana es la fuerza predominante que continúan teniendo los hechos del más reciente pasado, a pesar de la transformación vertiginosa del mundo contemporáneo y del crecimiento de los sectores urbanos, que explican en parte los fenómenos actuales del campo.

Conviene definir los rasgos fundamentales de las formas de tenencia que caracterizan la estructura agraria en la América Latina.

El minifundio puede definirse como una propiedad insuficiente para absorber la capacidad de trabajo del propietario y de su familia, de conformidad con las condiciones técnicas en que se realiza el trabajo y de acuerdo con la fertilidad de la tierra y el tipo de cultivo.

El Latifundio es una forma de propiedad cuyas dimensiones varían según la calidad de los suelos y la proximidad a los centros de consumo, y de la que el propietario obtiene una renta o una ganancia que se deriva casi exclusivamente de su título jurídico de propiedad y no de sus esfuerzos o inversiones, ya sea que se encuentre explotado por medio de aparceros y arrendatarios o que se le tenga con fines de valorización.

Tanto uno como otro, sistema presenta graves efectos en la economía, pues ambos elevan el costo unitario de producción. El primero porque escasea el producto y el segundo en la medida en que favorece al latifundista y por el arriendo que hay que pagarle que impone a la tierra una alta tasa de amortización de los capitales invertidos en la agricultura.

De lo expuesto arriba se observa el carácter económicamente negativo de una estructura agraria que encuentra en el minifundio y el latifundio sus formas esenciales.

La idea de una reforma agraria proviene precisamente de ese carácter negativo.

La Reforma Agraria no debe interpretarse como una simple repartición de tierras, ni mucho menos como un movimiento que tiende a arrebatarla a quien la posee. Una Reforma Agraria conlleva una adecuación de las tierras productivas en beneficio de la comunidad, acompañada de una capacitación cultural y técnica del campesino, dotándolo de los métodos modernos que requiere el trabajo del suelo, al tiempo que se le otorga los beneficios de que disfrutaban los trabajadores de las ciudades. Si el cambio paraigues una sociedad justa y equitativa, la reforma agraria deberá estar revestida de esa justicia y esa equidad. La Reforma Social agraria es una necesidad que debe ser atendida de preferencia como supuesto indispensable para iniciar el cambio. La historia de todos los movimientos agrarios triunfantes es la de una larga y sólida paz social que los campesinos identifican con sus nuevas formas de vida, con su alfabetización, con la salud, el crédito, las obras de infraestructura como centrales hidroeléctricas, ferrocarriles, carreteras, con la seguridad personal y familiar. Insistimo en que la solución de los problemas del campo no está en obtenerla a costa del vecino, en taparme yo para desahogarte tú; los problemas son y están en el campo, y transferirlos (por ejemplo a la fabricación nacional de abonos y tractores, a las redes de comercialización, etc.) equivale a una evasión siquiátrica para no tocar lo que básica y verdaderamente duele. La primera tarea de una nueva política agraria debe consistir en un inventario detallado de la realidad rural. Hace falta desmenuzar climas, demografía, explotación, organización socioeconómica, valores

antropológicos y culturales, niveles de renta, organización y sistemas de comercialización, antecedentes histórico-económicos, servicios públicos, comunicaciones y transportes.

Una verdadera reforma agraria no es una simple repartición de tierras que no esté acompañada de una asistencia técnica y de una educación igualmente técnica. Es importante distinguir entre reforma agraria y colonización. En un país como el nuestro hay muchas tierras inexploradas que lo son por las dificultades que las rodean. En cambio tenemos aquí los dos grandes problemas del minifundio y del latifundio que constituyen la cuestión central de una reforma agraria y que están a base de tierras que son explotadas, explotable por lo menos. Una de las bases de la Reforma Agraria, es multiplicar el número de productores, sería económicamente perjudicial si al mismo tiempo no lograsen una comunidad en cuanto a los gastos generales de esos productores múltiples, que no se lograría, dada la división de la propiedad, sino mediante el régimen cooperativo.

Naturalmente que la cooperativa no debe entenderse solamente como un sistema económico, sino que es, ante todo, un método educacional que prepara los individuos a sacrificar intereses individuales por el bien de la colectividad. Es claro que la cooperativa de producción aislada no puede resultar, tiene que estar necesariamente ligada con cooperativas de transportes y de consumo para completar el ciclo de la producción y distribución económica. Creo, por lo tanto, que las cooperativas tienen que estar a la base de la reforma agraria. Es preciso aligerar la reforma agraria, con leyes y luchas que lo

permitan, sino queremos sufrir las consecuencias de un cambio violento.

REFORMA URBANA.

Un problema que corre paralelo al agro es el de la falta de viviendas para la familia colombiana.

Así como se requiere una reforma agraria, se hace necesario una urbana.

El simple hecho de un congelamiento de arriendo por una ley que deja las puertas abiertas a su burla, no es la solución.

Este es otro mal que no admite aplazamiento, y antes por el contrario requiere solución preferencial ante cualquier otro.

Es de todos conocidos las condiciones de insalubridad y de miseria en que vive gran parte del pueblo colombiano. Los llamados tugurios son una muestra de esa miseria.

Pero los programas de erradicación de tugurios que se realizan actualmente no mejora en nada la situación de sus gentes, pues tal erradicación está inspirada en la aberrante idea de emballecar.

Tal es el caso Chibacú que se está erradicando porque afea ese sector y da mala impresión al turista.

Sostenemos estos porque en Cartagena esa no es la única zona tuguerial y por las otras hay indiferencia, ya que están ubicadas en sectores que no preocupan.

La reforma urbana que deseamos debe estar precedida de un concienzudo y pormenorizado estudio de las condiciones sociales de los que serán favorecidos por ella. Una reforma urbana no es una simple repar-

124

tición de viviendas, ni mucho menos quitarlas a quien tiene más de una, sino un mejoramiento total de las condiciones de salubridad de las familias relegadas a formas inhumanas de vida. Esta reforma debe ser total y comprender construcción de alcantarillado, vías, centros de salud, cuarteles de vigilancias, alumbrado público, escuelas, parques, etc .

Nos parece demagógica toda reforma urbana que solo piense otorgar viviendas, si estas no son adecuadas y dignas a la familia que la requiere.

Son innumerables los abusos que los propietarios de inmuebles dedicados al arrendamiento cometen con los arrendatarios. Si las leyes corrigen las injusticias y abusos, ya está en mora una ley de reforma urbana, dinámica que la realice.

III
PARTE
DERECHO DEL TRABAJO

DERECHO DEL TRABAJO

Dejemos ya las soluciones doctrinales a la cuestión social. Ellas indudablemente son las inspiradoras, y orientan en un sentido u otro las posiciones adoptadas en el campo de las luchas.

Es el hecho mundial. Decisivo. Innegable. Un nuevo cuerpo de Normas Jurídicas que abre ancho campo en el terreno del Derecho.

Un elemento joven que viene a remozar viejas instituciones. Sin abjurar de su condición de hijo de la justicia universal y eterna, pero apartándose de intrincadas conclusiones, de complejos y minuciosos sistemas que el predominio de la Escuela de los Derechos del Hombre, el imperio del justaturalismo romántico e hipertrofiado de ROUSSEAU, hizo creer definitiva e inmutables.

La codificación napoleónica no satisface ya las necesidades de la vida humana. De ahí numerosos ensayos y tanteos. La filosofía del Derecho se enriquece con nuevas teorías; muchas de las cuales son simplemente la obra ingeniosa de quienes se empeñan en reaccionar contra el individualismo y el positivismo sin reconocer un Derecho Superior. Hay una nueva disciplina que ha abierto la brecha renovadora en el edificio jurídico. Esa disciplina no puede ser otra que la que más directamente se encamina a la solución del problema de nuestra época. La cuestión social clamó por una ordenación jurídica que la contemplara; y la primera que tenía que responder el llamado era la que regula y alcanza el trabajo. El trabajo, que oprimido por el capital, buscaba a su vez convertirse en opresor y destructor. El trabajo, al cual no podía sentar un sistema que lo rebajaba al

papel de mercancía. Que lo abandonaba a merced de la explotación y no satisfacía, en una palabra, la exigencia de la convivencia humana, es decir: la justicia social.

Las nuevas construcciones científicas, las nuevas aplicaciones prácticas, llevan un sello de justicia social. No se reduce todo a justicia social, como pretende el comunismo; pero, cualquiera que sea la posición de todo hombre que sienta la necesidad de resolver el problema de nuestra época para que la humanidad continúe su marcha inacabable, defenderá algún concepto de justicia social.

Los excesos de la concepción socialista suprimen de toda esfera el derecho del individuo. Los excesos de la concepción individualista, que por la acción de la Revolución Francesa han sido vividos por todos los pueblos de la tierra, llevaban al aniquilamiento de los derechos de la sociedad. Y la verdad, la naturaleza del individuo y la de la sociedad. Requieren una armoniosa combinación de ambos principios: justicia conmutativa y justicia social. Hoy, todo movimiento tiende, pues, a defender el principio de la justicia social, olvidada y despreciada durante el siglo liberal. La reacción es inevitable, y no puede sorprender que en muchas mentes y en algunas realizaciones prácticas se vaya al exceso. La reacción es igual y contraria a la acción; y sólo una política social sabia y enérgica que reaccione decididamente contra el individualismo, podrá salvar a algunos pueblos de la etapa dolorosa en que aquella ley física se cumple. "En efecto; -dejo el Papa Pío XI en su encíclica DIVINI REDEMPTORIS- además de la justicia conmutativa, existe la justicia social, que impone a su vez

deberes a los cuales no se pueden abstraer ni los patronos ni los obreros. Y es, precisamente, propio de la justicia social exigir de los individuos todo cuanto sea necesario al bien común".

El bien común es, pues, el objeto que persigue la justicia social. Su función realizar ese bien común, por encima de los intereses particularistas.

La justicia social no es, por tanto, ni puede ser jamás, un instrumento de opresión proletaria sobre los demás sectores sociales.

La obra primera y principal de la justicia social, ante la opresión desarrollada al amparo del liberalismo es, si la regeneración y mejoramiento del trabajador. Pero esto debe entenderse con dos restricciones. Una, la de que la razón de que esa regeneración y mejoramiento se persiga no es un propio bien individual: es el bien social, que necesariamente la condiciona y en ciertos casos la limita. Otra, la de que esa regeneración y mejoramiento, a pesar de ser como hemos dicho su obra primera y principal, no constituye su finalidad exclusiva. La justicia social ordena también muchas cosas que no van propiamente encaminadas al mejoramiento clasista del trabajador. Si se es honrado es necesario defenderlas con la misma entereza conque se defiende las leyes sociales de protección obrera. Y precisamente porque el trabajador es el primer beneficiado del cumplimiento de la justicia social, debe enseñarsele a ser el primer en respetarla, para robustecerla. Esa educación deben aprenderla los sectores responsables, sin preocuparse de que en un momento determinado puedan los trabajadores creer que se es hostil a la causa de su mejoramiento.

Le aquí la justicia social. Rompiendo lanzas por los vejados y oprimidos, pero exigiendo a éstos que depongan actitudes violentas y frenesíes destructores. Recordando al capital, al trabajo, a la producción y al consumo, al Estado y a los ciudadanos, que la convivencia social exige irremisiblemente que se entiendan, que se unan que se fundan en un bloque de armonías para que el hombre cumpla el destino que le está encomendado.

La función de la justicia social, pues, La Paz Social.

JUSTICIA SOCIAL Y DERECHO DEL TRABAJO.

La justicia social tiende a informar todo el campo jurídico como un principio saludable de reacción contra los excesos del individualismo. En el Derecho público es evidente su incursión. La intervención del Estado debe hacer sentir su benéfico influjo en muchos órdenes. De ahí que sería un absurdo considerar la redención social actual como la obra encomendada exclusivamente a la legislación del trabajo. Esta se hace ineficaz, y en ocasiones contraproducente, si pretende considerarla como algo desvinculado de las otras actividades del Estado. La legislación del trabajo supone como corolario una acción que oriente verdaderamente y proteja la producción agrícola, pecuaria e industrial. Que eduque y moralice las masas obreras. Que sane los cuerpos anémicos y enfermos, e imprima a las voluntades carcomidas una firme intención nacionalista.

El hijo predilecto de la justicia social es el Derecho del Trabajo. Es el que ha ido tomando más vida y más empuje en la transformación de las instituciones. El que regula las relaciones más esenciales.

El que garantiza la salud interna de la Nación en su aspecto primario. Contra sus numerosos detractores, prosigue su marcha vigorosa. Científicamento no se le desconoce ya hoy el derecho a establecerse en disciplina autónoma.

Contra los que invocaban el concepto de una libertad legal absurda que protegía la opresión económica, él enarbola el estandarte de una libertad auténtica, garantizada y salvable.

El Derecho del Trabajo, regula las relaciones entre los factores de la producción. Protege el trabajo como base indispensable de la vida económica de la Nación.

El Derecho del Trabajo, no es sino la justicia social aplicada al trabajo.

GENERALIDADES SOBRE EL DERECHO DEL TRABAJO

DIVERSAS ACEPTACIONES.

Toda ciencia nueva tiene una multitud de nombres. Cada autor pretende encontrar el apropiado, hasta que el hábito generaliza uno.

La disciplina que emuncio ha recibido multiplicidad de denominaciones. Analicemos algunas de estas a fin de encontrar la que a nuestro juicio sea la más apropiada.

DERECHO SOCIAL.

Es una denominación muy vaga, y, en todo caso demasiado general.

El profesor Georges Guvitch en su obra "la idea del Derecho Social" nos dice que a su juicio el Derecho Social es un Derecho sui-générís, que reacciona contra "la alternativa tradicional del derecho romano:

dominium-imperium, poder del individuo aislado en pequeña (coordinación), poder del individuo aislado en grande (Estado Subordinación)". El Derecho Social, por contraposición al individual, no es de coordinación ni de subordinación: es "el derecho autónomo de comunión por el cual se integra de una manera objetiva cada totalidad activa, concreta, y real encarnando un valor positivo, derecho de integración". Dentro de esa "idea del Derecho Social" del profesor Guévitch está comprendido el Derecho del Trabajo, disciplina nueva que se acoge a los nuevos principios.

OTROS SENTIDOS DEL DERECHO SOCIAL.

Algunos autores atribuyen al Derecho Social otras significaciones. La más extendida es la "que se refiere a la situación desfavorable de las clases económicamente más débiles en la "sociedad", en otros términos, a la "cuestión social".

Definen al "Derecho Social" como el conjunto de las reglas jurídicas, y particularmente de las leyes del Estado, que protegen los elementos débiles y no pesyentes de la sociedad".

Existe también otra acepción filosófica, desechable, pues interpreta al Derecho Social, en un sentido positivista o aun utilitarista. Entiende por Derecho Social, un derecho que no tiene otro fin que servir a las necesidades variables de las sociedades reales, al "interés social" a la utilidad del grupo, etc. (Dommeque, la Notion de Droit en France, page 118 y sigs.).

DERECHO SOCIAL Y JUSTICIA SOCIAL.

Hay, en fin, una última interpretación del término Derecho Social, bastante aceptable, por que entraña mejor el concepto de la generalidad de los autores sobre lo que debe ser el nuevo Derecho. Según ella, Derecho Social no es un cuerpo de leyes, no es una parte del Derecho; es el conjunto de normas jurídicas que hoy tienden a llevar a todas las ramas del Derecho una realización de justicia social.

LEGISLACION INDUSTRIAL, DERECHO INDUSTRIAL.

Son éstos, nombres bastante extendidos. Nada habría que objetarles, de no ser la acepción restrictiva que la palabra "INDUSTRIAL" ha ido tomando en el dominio de la Economía. Generalmente se limita hoy la denominación a las industrias manufactureras; y quedarían así excluidas, dentro de un sentido genérico, las relaciones del trabajo en las explotaciones agrícolas y comerciales.

LEGISLACION OBRERA, DERECHO OBRERO.

Casi al mismo tiempo que los anteriores y también como complementarios de ellos, aparecieron los nombres de Derecho Obrero y Legislación Obrera. Se dice como complementario porque algunos autores toman la acepción Industrial para referirse a los patronos; y por ello hablan de Legislación industrial y obrera, de Derecho Industrial y Obrero, para determinar las dos partes que concurren a la producción.

Los términos Derecho Obrero y Legislación Obrera, presentan el inconveniente de que el vocablo "Obrero" se ha ido restringiendo a los trabajadores manuales. Entre nosotros a veces se usan indistintamen-

te los términos "empleados", para designar al trabajador cuya labor predomina el esfuerzo intelectual y "obrero" para nombrar a aquellos en que predomina el esfuerzo físico.

EL NUEVO DERECHO.

Esta expresión dada por el argentino Alfredo L. Palacios, viene a ser en sustancia equivalente al sentido general del Derecho Social. Es sencillamente un derecho que nace y se pone a la concepción liberal; y que Palacios, consecuente con su ideología impregna de un matiz, socialista.

Por eso el "Nuevo Derecho" viene a ser una denominación casi personal, si se la toma en un sentido restringido. Si se la toma en un sentido amplio no puede estrictamente aplicarse al contenido de este estudio.

LEGISLACION DEL TRABAJO.

Esta denominación es mucho más precisa que las hasta ahora vistas. Se extiende al hecho del trabajo en sus varias facetas en que se presenta. Pero el nombre de la idea de "Legislación" positiva. Como derecho que evoluciona, como disciplina nueva que es, esta materia no puede estudiarse dentro de los estrechos moldes de la legislación que tal o cual Estado haya adoptado en tal o cual momento. Debo considerarse a la luz de los principios que lo informan y de las directivas que lo orientan.

ORGANIZACION DEL TRABAJO.

Antokolets prefiere la denominación "organización del trabajo" defi-

nición demasiado abstracta" organización es un término amplio, y aventurado parece circunscribirlo al sentido de organización jurídica. Esta misma denominación ha sido usada en el sentido técnico de organización económica para la producción.

DERECHO DEL TRABAJO.

El término más apropiado para designar esta disciplina es el de "Derecho del Trabajo".

Como Derecho es algo más que estudio de normas positivas: comprende la consideración de los principios y directivas que inspiran aquéllas; y es menos vago que "organización". Como del trabajo, considera a éste, como un hecho en el cual concurren patronos y trabajadores y sobre el cual se fincan importantes intereses sociales.

Esta es la acepción que tiende a imponerse y como sinónimo de esta bien puede usarse la de "Derecho Laboral". Eso si procurandola distinguir de las corrientes políticas partidarias (Laboralistas).

EVOLUCION DE LOS SISTEMAS DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA LEGISLACION DEL TRABAJO.

LOS PUEBLOS ANTIGUOS.

Dejando a un lado el sistema de trabajo familiar de las primeras agrupaciones humanas, en las grandes civilizaciones de la Edad Antigua puede decirse que el trabajo forzoso constituyó el régimen general de trabajo. La Esclavitud; "era casi el único medio para obligar a los hombres a obedecer y a cooperar en el trabajo armónicamente" según palabras de el doctor Federico Kleinwachter.

Durante la esclavitud, la norma del trabajo era la voluntad de los señores. Y por otro lado, como el señor tenía que mantener su esclavo, aunque fuera por constituir un bien patrimonial de consideración, no habían las características fundamentales que en el régimen de libertad económica habrían de rodear a la Cuestión Social.

No quiero decir lo anteriormente expuesto, que no existiera en los pueblos antiguos ninguna otra forma de trabajo. El trabajo libre existía, y en Roma provocó la legislación sobre el mandato y sobre el arrendamiento de servicios. Pero constituía la excepción; y de ahí la proximidad con que los códigos civiles de modelo Napoleónico, inspirados en el Derecho Romano, reglamentan la prestación del trabajo.

EDAD MEDIA.

Desapareció la esclavitud por efecto lento pero decisivo de la idealización cristiana, la coordinación de brazos para los trabajos de conjunto se vino a realizar de dos maneras. En el campo el régimen feudal agrupaba autoritariamente al rededor del señor a los Vasallos, quienes le rendían su trabajo a cambio de su protección y su gobierno. En la ciudad nació, por el contrario, un régimen de arte unido controlado por la agrupación profesional. La estructura jerárquica (de maestros a oficiales y aprendices), el monopolio del gremio, la regulación de la capacidad productiva con vistas a las necesidades del consumo y la regulación de la técnica de la producción, fueron las características fundamentales de la estructura de las corporaciones medievales.

Esta organización se desarrolló en forma detallada, sobre todo en las ciudades que se levantaban populosas por efecto de su industria o de

su comercio. Las corporaciones tenían una importancia capital. Dentro de ellas se creó una estructura férrea que, porque degeneró en tiranía, vino a ser íntegramente derogada por la Revolución en nombre de la libertad. La Ley Chapelier, 1791, sin limitarse a contener excesos, realizó la demolición de toda organización de los gremios.

ADVENIMIENTO DEL SISTEMA CAPITALISTA.

Con los comienzos de la Edad Moderna aparece un sistema distinto de los conocidos hasta entonces. El descubrimiento de América, el desarrollo de la gran industria, dificultaba la aplicación del régimen del artesanado medieval; la desaparición de la esclavitud hacía del dinero (salario) el único factor determinante de la concurrencia de obreros para la producción común, y la afluencia de oro al Viejo Mundo prestaba gran facilidad para la generalización del salariado.

El contrato de trabajo, por el cual un trabajador presta sus servicios mediante un precio libremente convenido, se convirtió en figura común dentro del campo de la economía. Se le aplicaron las normas que en Roma habían reglamentado por vía excepcional el arrendamiento de servicios entre personas igualmente libres. Para las necesidades de la libre concurrencia, quien pagaba el salario imponía condiciones crecientemente onerosas. La concentración de la población industrial trajo la formación de un "proletariado" que tenía que ganar el salario para poder vivir, y por ganarlo aceptaba cuanto le fuera expuesto.

Así fué con un cúmulo de circunstancias, geográficas unas, (descubrimiento de América), económicas otras (aumento de la circulación metá-

lica y desarrollo de la gran industria), acompañadas de una crisis de ideas morales, produjeron en una evolución de tres siglos el terrible estado de cosas que originaron las primeras leyes auténticamente constitutivas del Nuevo Derecho del Trabajo.

SIGLO XIX y XX.

De la segunda mitad del siglo XIX para acá, arranca la casi totalidad de las leyes sociales modernas. Todas hicieron con carácter de leyes de emergencia, fragmentarias e innovadoras.

Elaboradas ante la presión, siempre creciente, ya de las fuerzas obreras organizadas, ya de los cabecillas políticos resueltos a aprovechar la injusticia social.

Leyes que al principio parecían eminentemente nacionales, se han ido convirtiendo poco a poco en instituciones del Derecho del Trabajo en todo el mundo. Se ha ido creando, formando ya una conciencia jurídica universal acerca de los nuevos principios que presiden el Derecho del Trabajo y del valor de figuras jurídicas totalmente desconocidas antes como la Convención Colectiva de Trabajo.

LAS LEYES DE INDIAS.

Un precedente para nosotros de gran interés, lo constituyen en la legislación del trabajo las disposiciones coloniales de España en América. A pesar de lo limitado de la industria en las Indias, una faz industrial considerable se prestó a la reglamentación de los monarcas españoles la explotación minera. Y en el aspecto del trabajo agrícola se dieron normas de grandes alcances sociales.

128

En las leyes de Indias, tenemos una fuente preciosa puesto que ellas representan el principio intervencionista la protección del Estado al trabajador indio.

EL DERECHO DEL TRABAJO INDIANO.

Ante el problema de la desigualdad social, por la débil condición étnica e histórica del indio, que agravaba a su débil condición económica como obrero frente al hecho de la producción. El Derecho Social de España tenía, pues, que anticiparse al nacimiento del Derecho Social en el mundo. El Derecho Social Indiano surgió sobre la base de la escuela filosófica jusnaturalista español que floreció en el siglo XVI.

"La moral católica refleja el oro de su doctrina como en un espejo, en el Derecho Natural, y es este, lleno de sentimiento religioso, el que inspira y modela la norma positiva". "De esa unidad entre lo religioso y lo jurídico", surge la política social de España, que se va a ensayar en las regiones descubiertas allende los mares".

DISPOSICIONES PRINCIPALES.

Veamos ahora algunas de las principales disposiciones del Derecho del Trabajo Indiano.

En principio los indios eran libres. "Porque son de naturaleza libres como los mismos españoles". Los indios en las ciudades son libres para dedicarse al trabajo que gusten".

Pero esa libertad es ya intervenida. En una primera etapa, por los encomenderos. Fracasadas las encomiendas por los abusos en ellas cometidos, se pasó a un régimen de libertad tutelada por el Protector de Indios.

No era sin embargo, la encomienda la única forma de trabajo forzoso. Pese a la resistencia real a autorizarlo, no hubo otra manera de hacer trabajar a los Indios, ya que el dinero no significaba al principio nada para ellos ni otro estímulo podía lograr que trabajaran. Por eso fué permitido el trabajo forzoso.

Las tres formas de trabajo forzoso fueron: la esclavitud; las encomiendas; y las Mitas. Esta última tomada de los Incas, era una "temporada de trabajo obligatoria a que acudían por turno los indios".

Se imponía a los patronos, de acuerdo con los casos, obligaciones especiales además del salario. Respecto a este se establece el principio del "justo salario". Organó capaz para tasar los jornales, el local, teniendo en cuenta: 1º, que la legislación es en provecho de los indios, por eso se les cita antes que minas y granjerías, según se ve en las leyes indicadas de Indias; 2º, que no se sequen las fuentes de riqueza precisamente en pro de los indígenas, porque dichas obras son "permitidas para su propio bien y ejercicio"; 3º, que "no excedan los jornales de la justa y razonable estimación"; la tasa ha de ser no sólo con arreglo a la buena razón, sino de acuerdo con la justicia; 4º, para documentar a los llamados a dar solución, se les dice en las Leyes de Indias: "conforme a los tiempos, horas, carestía y trabajo", y en las leyes castellanas: "sabrán ordenar en razón de los precios de los hombres que andan a jornal y precios de las viandas". La solución en Castilla se encomienda a autoridades y órganos locales, que pueden ser lo más enterados, y porque el problema puede ser distinto en cada localidad; es justo de tratar de diferente manera cosas, desiguales.

140

En Indias, los virreyes, audiencias y gobernadores, obrarán en el respectivo territorio donde tengan jurisdicción.

Las condiciones del trabajo fueron objeto de especial reglamentación; "porque estimamos en mucho más, como es razón, la conservación de sus vidas, que el interés que nos pueda venir de las perlas", como se dice en disposiciones referentes a la pesca de perlas en Venezuela. Se estableció la jornada de trabajo de 6 y 7 horas en las minas; de 8 en la construcción, la de 8 horas en las labores agrícolas; se estableció el descanso dominical, se protegió la maternidad, a los menores y mujeres, se prohibió el trabajo nocturno.

De lo anterior se puede apreciar que el Derecho Laboral en América se conocía desde épocas de la Colonia.

CONCLUSIONES.

La sociedad surge por la misma naturaleza del hombre. La necesidad de convivencia lo lleva a ella. Pero igualmente debe enfrentarse al número de problemas que de esa unión se forman.

Sería absurdo opinar que desagregándose el hombre se acabarían sus problemas, por ser estos ocultas de su asociación. El Robinson Crusoe solo tiene cabida en la mente de su autor y aun él en ella, porque buscó la compañía de su nativo, llamado Viernes. Si la Sociabilidad del hombre lo puso en desventaja frente a otros. Surgieron las leyes para corregir toda desigualdad.

Del estudio que hice partiendo desde el origen del hombre hasta su evolución social concluyo lo siguiente:

- 1º.-La raza humano es una sola.
- 2º.-Que la sociedad es resultado de la necesidad de convivencia entre los hombres.
- 3º.-Que la evolución social es consecuencia de la evolución del hombre.
- 4º.-Que la desigualdad social la establece el hombre.
- 5º.-Que a medida que el hombre desarrolló la técnica, acrecentó el mal estar Social.
- 6º.-Que todas esas injusticias el hombre puede encerrarlas.

II P A R T E :

La segunda parte de mi trabajo de tesis trata de la "Cuestión Social" que no es otra cosa, sino los problemas sociales que surgen y desarrollan en el seno de la sociedad. Tal vez en esta parte me quedé corto en mis apreciaciones, pues hay que reconocer lo escabroso del tema,

14

por la variedad de los fenómenos sociales que van revestidos muchas veces de características propias de acuerdo al grupo en que surgen. La sociedad origina la cuestión social. El hombre no la ignora y pretende solucionarla. Buscando su solución es como aparecen la gama de elementos que crean resolver el problema: doctrinas, sistemas, agentes de cambio, etc.

Este estudio me lleva a concluir lo siguientes:

- 1º.-Que la Cuestión Social es un hecho irnegable.
- 2º.-Que en los últimos años el inconformismo social ha crecido.
- 3º.-Que la sociedad se ha dividido en sectores, abiertamente enfrentados -lucha de clases-.
- 4º.-El consenso general es el de un Cambio Social, pero sin acuerdo para conseguirlo.
- 5º.-El Cambio Social es inminente.
- 6º.-Si no se dan leyes que dinamizan el Cambio Social, este será violento.

III PARTE.

La relación obrero-patronal es tal vez la manifestación más diciente de la desigualdad social.

En los primeros tiempos los implementos de trabajo eran propiedad de todos. Con la división del trabajo y el desarrollo de la técnica estos implementos o medios de producción se fueron agrupando en manos de unos pocos. Es aquí en donde la desigualdad da paso a la injusticia, pues la necesidad obliga al sometimiento de unos a otros.

El Derecho del Trabajo, tiende a nivelar esta desigualdad. Aun no lo

ha logrado. Sin embargo podemos concluir:

1º.—Que en parte ha corregido las injusticias sociales.

2º.—Que el Derecho del trabajo ha permitido dar los primeros pasos
hacia una sociedad igualitaria.

BOLETIN ECONOMICO AGUERO FILIPI

INTRODUCCION UTILIDAD.

LIBERACION DEL TRABAJO: Rafael Caldera.

LA DOCTRINA SOCIAL EN LA IGLESIA: G. Van Gestel.

LOS DEBERES POLITICOS Y EL MOVIMIENTO DE LAS SOCIEDADES DE CLASES BAJAS NEGRO Y AMERICAS: Mauricio Goddier.

UNA PREGUNTA EN LA CUESTION SOCIAL: Ferdinand Sornico. (Editorial
Labor. S.S.).

SERVICIO DE DOCUMENTACION: Movimiento Internacional de Estudiantes
Catolicos.

JUNTOS LABORALES CATALANES INTERNACIONAL: Corio 1, documento
09, corio 2, documentos
05-6-7; corio 3, 06-7-
8 y 11; subcorio 3, con
sunto 3.

MISSION HISTORICA DEL PENSAMIENTO LOGICO: Domingo Gaitán Mabecha.

LA REVOLUCION SOCIAL EN COLOMBIA, LAIZ EN LA VIOLENCIA: Roberto
Lessa Sierra.

RELIGION Y GOBIERNO DE LA AMERICA LATINA: Robert y Alexander.

RELIGION: UTOPIA Y REALIDAD: Antonio Escobedo.

RELIGION Y JUSTICIA: Guillermo Anzola.

RELIGION EN LAS LUCHAS SOCIALES EN LA AMERICA LATINA: Antonio Car-
cia.

EL MUNDO AMERICANO: B.P.

RELIGION RELIGIOSA HISTORICAMENTE EN EL MUNDO EL.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA.

REVOLUCION EN LAS REVOLUCIONES: R. Debray.

PUBLICACIONES DEL "ESPECTADOR"; EL SIGLO Y MAGAZINE DOMINICAL DEL ESPECTADOR.

CAMILO TORRES, EL CURA QUE MURIO EN LAS GUERRILLAS: Editora Nova Terra.

EL ITINERARIO DEL PADRE CAMILO A TRAVES DE SUS ESCRITOS, SU ACCION Y SU PALABRA: Editora Nova-Terra.

ECONOMIA POLITICA: Nikitin

EL CHE: Escritos Ernesto Guevara.

FLASH: Revista de los hechos de Latinoamérica y el Mundo, números 59 y 65.